

PROYECTARSE

Boletín Informativo de la Facultad de Ingeniería Año 7 N°46



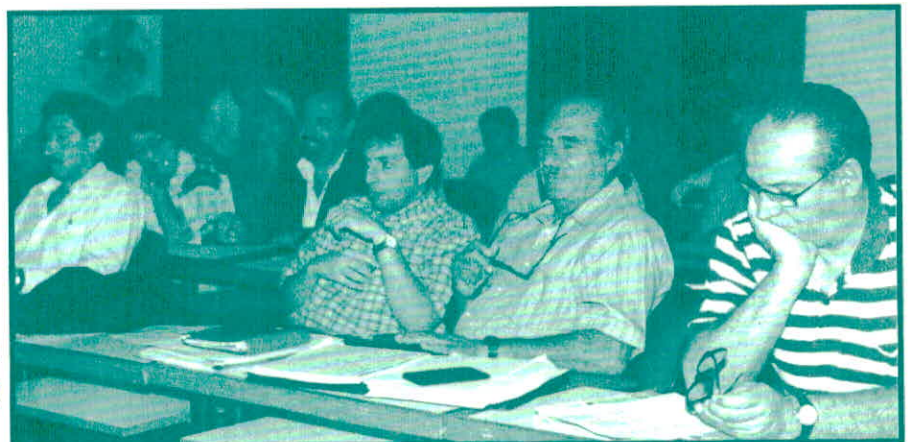
Acto de Colación de Grados Pág. 5



Labor de las
Comisiones
Evaluadoras

Pág.11

Comisión Evaluadora Central



*Comisión
Evaluadora de Facultad*

SUMARIO

Breves de Ingeniería	3
Acto de Colación de Grados	5
Coro Universitario. II Parte	8
Entrevista: a Diego Costa	9
La bor de las Comisiones Evaluadoras	11
Evaluación de la Calidad Universitaria: la CONEAU	15
Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico	19
Posgrado	21
Consejo Académico I	24
Para Agendar	26
Biblioteca Informa	28



Facultad de Ingeniería
Calle 1 esq. 47 (1900) La Plata
Tel/Fax: 425-8911 int.208.
E-mail: dlugones@volta.
ing.unlp.edu.ar

STATE

Director
Ing. Daniel J. Lugones
Sec. de Extensión
Universitaria

**Producción
Periodística**
Gabriela Caorsi

Diseño
Violeta

PROYECTARSE

Jueves 21hs.

Mayo

4/5 "Utilización del caucho en mezclas asfálticas". Ings. Nosetti y Bianchetto

11/5 Ing. Pablo García director del Sistema de Información Geográfico.

18/5 "Hacia una producción competitiva". Ing. Salazar

25/5 "Carreras de Posgrado. Acreditación". Dra. Alicia Bevilaqua.

*El Programa de Radio de la
Fac. de Ingeniería*

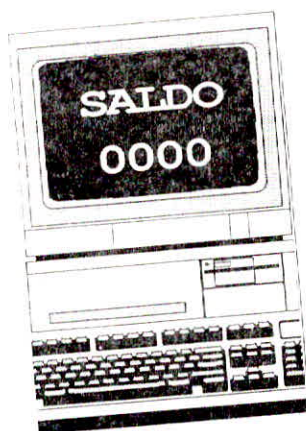
**RADIO UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA**
AM 1390

Conducción:
Florencia De Luca





Breves de Ingeniería



La Dirección de Servicios Económico-Financieros de Ingeniería recuerda que es obligación del personal docente y no docente de esta Facultad retirar y firmar el recibo de haberes y que pueden hacerlo a partir del 3º día hábil de cada mes, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, pasando por Tesorería (PB del edificio central de 1 y 47).

En este sentido, la Dirección General de Administración de la UNLP dispuso que no se liquidarán los salarios de los agentes que adeuden la firma de dos recibos consecutivos y hasta tanto regularicen su situación. No retirar el recibo genera en el área administrativa graves inconvenientes ante los organismos fiscalizadores.

ASUMIO EL NUEVO SECRETARIO ACADEMICO

El Consejo Académico de Ingeniería, en su sesión del 10 de marzo, designó al Ing. Armando Diez como el nuevo titular de la Secretaría Académica. Diez asumió en abril delegando la Jefatura del Departamento de Electrotecnia en el Ing. Guillermo Paús.

Egresó en 1961 de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas con el título de Ingeniero en Telecomunicaciones. Inició su carrera docente como Ayudante Alumno Ad-honorem de Análisis Matemático en agosto de 1957. Prosiguió luego, con los cargos de Ayudante Diplomado y Jefe de Trabajos Prácticos para alcanzar el de Profesor Titular Interino de "Electrónica General" en marzo de 1970. Accede por concurso al cargo de Profesor Asociado Ordinario, dedicación parcial, de "Dispositivos Electrónicos" en 1983 y en 1993 al de Profesor Titular Ordinario de la misma materia y con la misma dedicación.

Fue Profesor de la Escuela Politécnica Naval desde 1961 hasta



Ing. Armando Diez

1977 y Jefe del Gabinete de Electrónica de esa institución entre agosto de 1974 y diciembre de 1977. Posteriormente fue designado Profesor de la Escuela Naval Militar hasta 1999. También se desempeñó como Profesor y Regente de Enseñanza Práctica en Escuelas Técnicas de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

En esta Facultad se desempeñó como Jefe del Departamento de Electrotecnia desde agosto de 1995 hasta marzo de 2000.

ING. PAUS EN ELECTROTECNIA

Por su parte, el Ing. Guillermo Paús recientemente designado para ocupar la Jefatura del Dpto. de Electrotecnia, al igual que su antecesor, se graduó como Ingeniero en Telecomunicaciones en 1961.

Entre sus antecedentes docentes podemos mencionar que fue Ayudante Alumno de Física II, Instrumental y Mediciones Radioeléctricas en la Facultad de Fisicomatemáticas de la UNLP en el período 1959/1964 y Profesor Titular de Electroacústica y de Electrónica



Ing. Guillermo Paús. Jefe de Electrotecnia

Aplicada a equipos de detección subacua de la Escuela Politécnica Naval en 1964/69 y 1965/71, respectivamente.

En esta Facultad de Ingeniería accedió a la titularidad de la Cátedra Electroacústica entre 1966 y 1969. Luego fue Profesor Titular de Instrumental y Mediciones Radioeléctricas durante 1969/73 y 1974/2000. Y desde 1994 hasta la fecha se desempeña como Profesor Titular de la Cátedra de "Trabajo Final" para Ingeniería Electrónica.

DEL AREA PEDAGOGICA

Para expresar su agradecimiento a las Areas de Motores y de Estructuras del Departamento de Aeronáutica y a los docentes de la cátedra de Comunicaciones del Departamento de Electrotecnia por la colaboración brindada, de manera comprometida, en pos del mejoramiento de la enseñanza, en el desarrollo de un Proyecto sobre "Sistematización de Estrategias de Enseñanza en Asignaturas Tecnológicas de Carreras de Ingeniería".

Este proyecto fue aprobado por el Consejo Académico de la Facultad el 2 de junio de 1998 y su propósito inicial era configurar estrategias didácticas en el área del saber tecnológico a través del relevamiento y el análisis de experiencias concretas de enseñanza.

Hoy, el Area Pedagógica está trabajando en la elaboración de documentos que contribuyan a reflexionar sobre la problemática y en brindar orientaciones o criterios generales que sirvan para ser transferidos a situaciones didácticas afines.

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN

En el marco del convenio

rubricado entre ese municipio bonaerense y la UNLP; la Facultad de Ingeniería representada por su Decano, el Ing. Horacio Albina y el Intendente de Junín, Ing. Abel Miguel firmaron un anexo con el que se formaliza, en esa ciudad, el desarrollo de las actividades académicas correspondientes a las materias comunes a la currícula de los primeros cuatro cuatrimestres de todas las carreras de Ingeniería, de conformidad a lo que de igual forma se dicta en la Sede Central de La Plata: clases teórico prácticas, consultas, clases de laboratorio y evaluaciones.

La ceremonia tuvo lugar el 23 de marzo de 2000 en el despacho del Decano .

Entre sus cláusulas el nuevo anexo establece que los alumnos inscriptos en la sede de Junín deberán reunir y ajustarse a los requisitos exigidos por la Facultad y que serán alumnos de la misma, con todos los derechos y obligaciones que ello implica.

El contenido de los cursos será el que establece la Facultad para la actividad académica que se desarrolla en La Plata y el

calendario de actividades, el que anualmente aprueba su Consejo Académico.

Por su parte, la Municipalidad tendrá a su cargo la recepción de la documentación pertinente a los fines de la inscripción para cursar materias y su posterior remisión a la Facultad para su procesamiento y control por parte de la Dirección de Enseñanza.

Asimismo, la Municipalidad se obliga a abonar los honorarios o remuneraciones de los docentes, gastos de viáticos y movilidad. También aportará las instalaciones necesarias y tendrá a su cargo las tareas administrativas, técnicas y de servicios, necesarias para la organización y coordinación de los cursos.

Por último cabe consignar que la Municipalidad deberá financiar las actividades académicas desarrolladas por la Facultad, sin recurrir al cobro de aranceles obligatorios a los estudiantes. La falta total o parcial de financiamiento por parte de la Municipalidad interrumpirá la prestación del servicio académico en forma inmediata. ■



De izq. a der. Ing. Abel Miguel, Ing. Albina

Acto de Colación de Grados

El jueves 13 de abril tuvo lugar en el Patio Volta de esta Facultad el primer Acto de Colación de Grados del año 2000 donde recibieron sus diplomas los graduados de las distintas disciplinas que se dictan en esta unidad académica. Los flamantes egresados recibieron también el distintivo de la Universidad, las hojas de roble que simbolizan la sabiduría, la fortaleza y la perennidad. En esta ocasión



De izq. a der: Ing. Duette, Ing. Fleming, Lic. Lescano, Ing. Albima, Ing. Lugones.

se entregaron tres platos recordatorios a los Ingenieros José Arreggi y Olacchea, José Francisco Botargues y José Fermín Colina; docentes de esta Casa que accedieron a su jubilación.

Presidieron el encuentro el Decano de esta Facultad, Ing. Horacio Albina; el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. Daniel Lugones; el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. César Fleming, la Jefa del Departamento de Fisicomatemática, Lic. Gladys Lescano y el Prosecretario Académico, Ing. José Luis Duette. Se encontraba presente también el Ing. Carlos Cichino, Director de Transporte de la Municipalidad de La Plata en representación del Intendente Julio Alak.

El encuentro comenzó con la actuación del Quinteto de Vientos de la UNLP que, acompañado por el público, interpretó

el Himno Nacional Argentino y un repertorio que incluyó temas de Ligeti, Danzi, Shostakovich y Piazzola.

Seguidamente la Jefa del Departamento de Fisicomatemática, Lic. Gladys Lescano, se dirigió a los presentes señalando que "cuando me solicitaron que hiciera uso de la palabra en este acto, mis primeros pensamientos en forma de pregunta fueron: quiénes son los egresados y quiénes son los docentes a los que hoy despedimos y agradecemos su tarea. Al leer la lista que corresponde a los primeros-agregó- mi memoria, con mayor o menor certeza, recorrió rostros, listas de exámenes, situaciones individuales... Al conocer los nombres de los segundos, surgieron muchos recuerdos relacionados con mis años como alumna y docente; aunque no es mi intención - aclaró- dirigirme sólo a aquellos con



Lic. Gladys Lescano

quienes compartí, en estas aulas, partes de sus vidas".

"Esta ceremonia es, para todos, un acto reiterado y único. Reiterado si lo analizamos como una de las actividades correspondientes a esta unidad académica, pero único para cada uno de los egresados", señaló.

"Formalmente hoy dejan estas aulas como alumnos, pero seguramente, no lo harán como individuos. La Facultad de Ingeniería -puntualizó- permanecerá durante todas sus vidas internalizada en cada una de sus



Vista del Patio Volta durante el acto

Ausentes con aviso

El Presidente de la Universidad, Ing. Luis Julián Lima y el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Francisco Ferro; lamentaron no poder participar del primer Acto de Colación de Grados del 2000 y así lo hicieron saber mediante sendas notas. Compromisos contraídos con antelación les impidieron estar presentes, no obstante lo cual, expresaron sus más cálidas felicitaciones a todos los homenajeados.

actividades profesionales y personales. Abandonan un segundo hogar para actuar en un medio duro, competitivo y difícil. Reconocerán, si es que aún no lo hicieron, la importancia y el valor del conocimiento.

Dejar las aulas no significa concluir el estudio, en cierto sentido significa estar en condiciones para iniciarlo con éxito. El esfuerzo ya realizado tendrá que renovarse para encarar nuevas etapas, lograr nuevos éxitos y con cada uno de ellos, no sólo económicos, se encontrarán mejorados con nuevos conocimientos; éstos les traerán grandes satisfacciones y mayor aliento para continuar realizando esfuerzos para progresar”.

“En cada problema con el que se enfrenten no reconocerán, probablemente, los pasos ordenados y rigurosos de un teorema; pero cuando lo encaren para intentar resolverlo comprenderán que las situaciones reales son complejas, profundas, ambiguas y que admiten muchos puntos de vista. En estos análisis, con avances y retrocesos, encontrarán que la analogía con lo aprendido necesitará, posiblemente, una nueva idea. La misma

no surgirá examinando meramente las que ya hay, sino imaginando las que no hay”, subrayó.

“Necesitarán conocimientos nuevos, ingenio, formular hipótesis, experimentar con prueba y error, analizar, sintetizar, concluir. Y allí, al llegar a la solución óptima del problema, reconocerán la integración de todo lo aprehendido en esta casa”.

“Con seguridad, muchos de ustedes acercarán, a quienes aquí estén, soluciones, correcciones, proyectos nuevos, en fin, un futuro mejor. Para ello necesitarán, como expresó el Prof. Consulto de esta Facultad, Jorge Bosch en su libro “Cultura y Contracultura: grandeza más que simplicidad; esfuerzo más que facilismo; pensamiento profundo más que pensamiento frívolo y crítica racional más que anarquía”.

“Por supuesto, nada de esto librará de los problemas y angustias de la vida, pero les procurará un contacto más rico y más íntimo con los procesos sutiles y los mecanismos profundos de la propia naturaleza humana”.

Seguidamente se refirió a los colegas que también hoy, formalmente, dejan la docencia señalando que “en cada inicio de los próximos cursos, no tendrán las expectativas que se generan en las primeras clases. Ya no estará la real labor docente que durante tanto tiempo desarrollaron, pero recuerden que dejar

las aulas no es abandonar la enseñanza. Cada ex alumno que se acerque a saludarlos, a recordar anécdotas, ¿por qué no un examen aplazado?, justificará y gratificará los esfuerzos realizados en una tarea tan difícil como es la de transmitir conocimientos y moldear profesionales idóneos”.

“Para todos ustedes y también para los familiares que los han acompañado material y espiritualmente, mi agradecimiento por permitirnos compartir parte de la vida misma”, finalizó.

José por tres

A continuación, el Ing. José Arregui y Olaechea recibió de manos de su hija Diana un plato recordatorio que acredita los años dedicados a la docencia antes de jubilarse. Por su parte, los ingenieros José Botargues y José Colina lo recibieron de su colega el Ing. Horacio Albina, Decano de esta Facultad. Del homenaje al Ing. Colina también participó



Arriba: Ing. Arregui y Olaechea.
Abajo: de der a izq. Ing. Albina,
Ing. Botargues, Ing. Albina, Ing
Fava, Ing. Colina



el Ing. Alberto Fava.

La ceremonia prosiguió con la entrega de diplomas a 18 egresados en las distintas especialidades que se cursan en esta unidad académica. Seis de mecánica, igual número de electrónica, cuatro de civil, uno de metalurgia y el restante de construcciones.

Las palabras finales correspondieron al Ing. Albina, titular de esta Facultad desde 1995, reelecto en el '98. Su

discurso se centró en una serie de reconocimientos y agradecimientos. En primer lugar, a la Lic. Gladys Lescano que lo antecedió en el uso de la palabra. A "tres caballeros", docentes que se alejan de su función culminando una carrera poco remunerada, plagada de inconvenientes y dificultades. A los padres y madres de los egresados por haber confiado, a esta institución, la formación de sus hijos y a los egresados porque

han sumado al esfuerzo de todos: su talento, su capacidad creadora y su voluntad para salvar inconvenientes.

Para culminar, el Ing. Albina quiso compartir con todos los presentes la "oración" del Dr José Luis Mainetti- que él leyó en una sala de espera del Hospital Oncológico- que le pide a Dios poder conservar los atributos de la juventud: curiosidad, coraje, entusiasmo, entrega, amor y humor.■

NOMINA DE EGRESADOS

Bonifacio, Pablo Javier

Ingeniero Mecánico

Mendoza Zelis, Martín

Ingeniero Mecánico

Sosa, Gerardo Luis

Ingeniero Mecánico

Coleff, Agustín

Ingeniero Mecánico

Real, Armando Julio

Ingeniero Civil

Periz, Vanesa Gisella

Ingeniera en Construcciones

Visgarra, Santiago Hernán

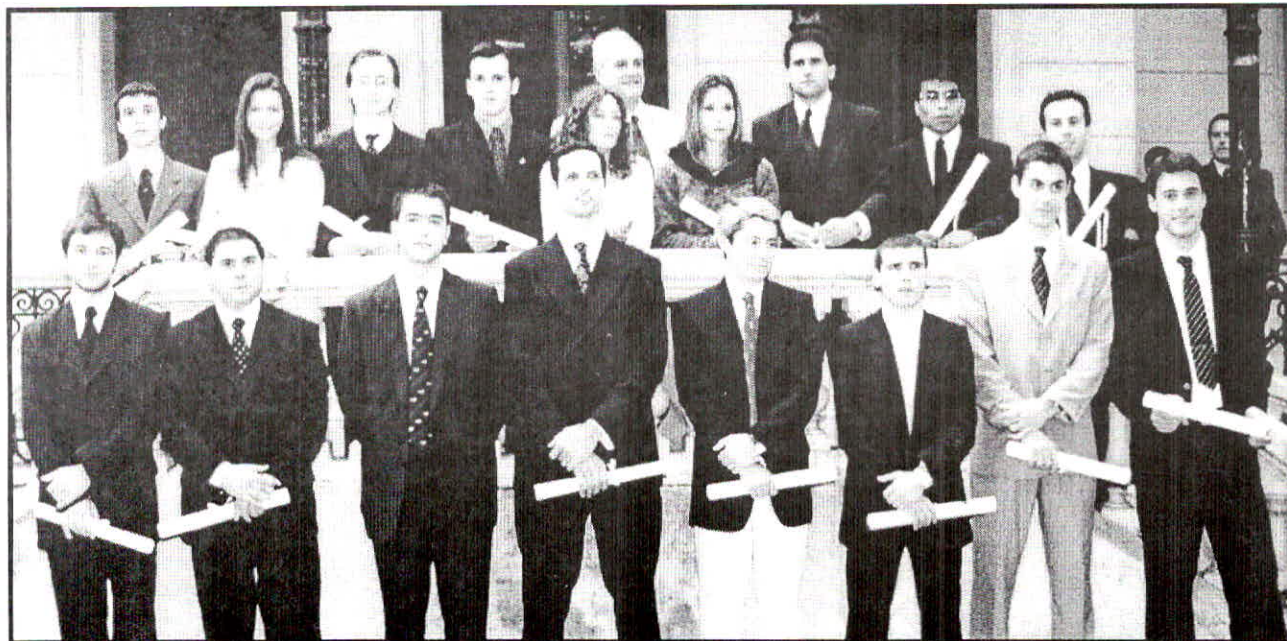
Ingeniero Mecánico

Krawec, Mariángeles

Ingeniera Electrónica

Soria, Diego Gastón

Ingeniero Electrónico



Miravalles, Guillermo

Ingeniero Electrónico

Bilbao, Sebastián Jorge

Ingeniero Civil

García, Juan Mauro

Ingeniero Metalúrgico

Rañil, Néstor Fabián

Ingeniero Electrónico

Lezcano, Héctor Gerardo

Ingeniero Civil

Di Maria, Leandro Héctor

Ingeniero Electrónico

Autino, Santiago Carlos

Ingeniero Civil

Cruzado Bini, Ana Marcela

Ingeniera Mecánica

Coccaro, Santiago

Ingeniero Electrónico

Coro Universitario. II parte

"Ingeniería, cuna del Coro Universitario de La Plata" fue el título de una nota publicada en el número 37 de PROYECTARSE, de marzo de 1999. Desde aquel momento quedó pendiente una

segunda parte a partir del compromiso asumido con los integrantes de coro que trabajan o estudian en esta Facultad.

Un espacio polifónico reluce en la Universidad junto a un sin fin de claves, arpeggios y armonías. Infinitas voces se unen para formar un cuerpo vocal que se perfecciona día a día de la mano de Luis Clemente, su director.

Para muchos, con inquietudes artísticas, el coro universitario resulta ser el elegido. En consecuencia, sesenta coreutas de todas las edades se reúnen todos los lunes, miércoles y jueves, en 10 entre 54 y 55, para hacer honor a sus voces.

Nace en 1941, en la Facultad de Ingeniería, a raíz de numerosas inquietudes del centro de estudiantes por realizar algún tipo de tarea que tuviera que ver con lo artístico, fuera de lo estrictamente académico.

Fue entonces que la presentación, en el Teatro Argentino, de un coro universitario masculino de Estados Unidos resultó providencial para la Facultad de Ingeniería porque ese año se creó el primer coro universitario de la ciudad.

Con los meses fue creciendo rápidamente, colmado de sueños y de las expectativas de sus coreutas. En 1942 cruzó las barreras de Ingeniería, abriendo sus puertas a toda la Universidad y comenzó a llamarse Coro Universitario.

Su primer director fue Rodolfo Kubik. De la mano del maestro debutó en el teatro Argentino el 19 de Septiembre de 1942. Tuvo una enorme repercusión por ser no sólo el primer coro universitario de la ciudad, sino del país.

Desde 1980 hasta hoy, bajo la dirección de Luis Clemente, el coro se presenta como un espacio vocacional y un medio de intercambio de ideas e inquietudes relacionado con la música.

Muchos son estudiantes secundarios o universitarios, profesionales o docentes. A pesar de su heterogeneidad, todos tienen una misma pasión: comparten la "Amistad por la Música", lema que los embandera desde sus primeros pasos. Ellos simplemente expresan al público las pasiones y motivaciones que sienten por el arte.

A lo largo de los años, han realizado numerosas presentaciones en Argentina y también en Europa. Ahora están preparando una gira por Caracas - Venezuela.

Arriba izq.: Agrim. Ballesteros, der: Federico Groppa.
Abajo: Sr. Gonzalez

Generalmente se intentan abarcar todos los géneros musicales, como por ejemplo del siglo XVI, religiosa o profana, hasta música del siglo XX, culta o popular. El repertorio lo elige su director teniendo en cuenta el público a quien va dirigida la audición y el mensaje que se quiere transmitir. ■

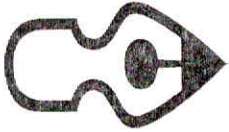
El Coro de la UNLP convoca a la selección de nuevas voces en sus cuatro cuerdas, no siendo indispensable poseer conocimientos musicales ni corales previos. Presentarse los jueves de 19:30 a 20 en casa de los Coros, calle 10 N°1074 entre 10 y 11

Los coreutas por Ingeniería y por antigüedad son: el Agrimensurador Antonio Ballesteros (bajo), profesor de Dpto. de Agrimensura; el Señor José González (tenor), personal no docente del Dpto. de Construcciones y Federico Groppa (tenor), estudiante de Hidráulica, oriundo de la ciudad de Bahía Blanca.

Los tres afirman sentirse muy orgullosos de vestir la túnica y que representar al Coro de la Universidad es muy especial, una sensación difícil de transmitir. En particular para el Prof. Ballesteros la música y la ciencia se complementan, son una combinación ideal para honrar la vida".



Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico



Entrevista

A Diego Costa, estudiante de Ingeniería Electrónica, consejero académico de esta Facultad por el claustro estudiantil en los períodos 94/95, 95/96 y 99/00. Consejero superior entre mayo de 1996 y abril de 1999. Miembro de las comisiones de enseñanza (94/95), planes de estudio (95/96) y pautas presupuestarias (1998 hasta la fecha) de esta Facultad. Miembro de las comisiones de investigaciones científicas y tecnológicas y planeamiento de la UNLP entre mayo de 1997 y abril de 1999.



PROYECTARSE: ¿Qué opinión tienen los estudiantes de la evaluación universitaria?

COSTA: La evaluación universitaria es una de las medidas propuestas por el Banco Mundial que el gobierno de Menem incluyó en la Ley de Educación Superior, impuesta en el año '95. La comunidad universitaria en su conjunto se manifestó contra el contenido de esa ley mediante marchas, paros, clases públicas, toma de Facultades en todo el país y el histórico Abrazo al Congreso.

«La evaluación universitaria es una de las medidas propuestas por el Banco Mundial que el gobierno de Menem incluyó en la Ley de Educación Superior»

Con esa lucha impresionante, pudimos frenar el arancel y, entre otras cosas, logramos que las evaluaciones no queden como una medida de aplicación obligatoria. Pero recientemente, el Banco Mundial emitió un documento referido a la educación superior en la Argentina

donde vuelve a la carga con el arancel y las modificaciones en las carreras, imponiendo plazos para el cumplimiento de distintas pautas de su interés, entre ellas las evaluaciones.

PROYECTARSE: ¿En qué consisten las evaluaciones universitarias?

COSTA: Las evaluaciones son estudios de la situación interna de una unidad académica monitoreados por el Banco Mundial a través de un organismo interventor creado por Menem que es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Constan de dos partes: Una evaluación interna y otra externa. En la interna, los miembros de la Facultad recopilan información y hacen un estudio de la situación interna mediante el trabajo en comisiones especiales. Toda la información se traspasa a una comisión general de toda la Universidad que también hace su estudio y emite conclusiones. Los criterios para la autoevaluación ya están pre-establecidos por la CONEAU y el Banco Mundial. Por otra parte, la etapa de evaluación externa es llevada a cabo por consultores de otras universidades

públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Estos hacen su propia evaluación de la situación en base a los resultados de la evaluación interna y también de la información que recopilen. Los consultores son nombrados por la CONEAU, que es un ente político, no académico, controlado por el Banco Mundial. Así se le da injerencia a los organismos financieros internacionales porque se les permite realizar control de gestión y definir políticas para las universidades según sus intereses. Esto es violatorio de la autonomía universitaria consagrada por la Reforma del '18.

PROYECTARSE: ¿Qué nivel de adhesión hay en nuestra Facultad?

COSTA: En general, la posición de los distintos claustros es opuesta a la Evaluación por los considerandos que mencioné. El tema fue tratado en los Departamentos y en la mayoría recibió un rechazo de plano. Llamativamente, al momento de tratarse en el Consejo Académico, la postura de los Consejos Depar-

tamentales no se tuvo en cuenta. Incluso se intentó esconder la situación, parcializando la información y tergiversando la realidad para crear un clima propicio.

«El tema fue tratado en los Departamentos y en la mayoría recibió un rechazo de plano. Llamativamente, al momento de tratarse en el Consejo Académico, la postura de los Consejos Departamentales no se tuvo en cuenta.»

Fue lamentable. El resultado de la votación fue 5 votos en contra y 5 votos a favor. Desempató el Decano. Después fue aprobado en el Consejo Superior pero en la mayoría de las Facultades, el tema no había tenido tratamiento en sus Consejos, a excepción de Arquitectura que lo rechazó.

PROYECTARSE: ¿Qué postura han tomado otras universidades?

COSTA: Casi todas las universidades que se evaluaron lo hicieron bajo presión del gobierno o del Banco Mundial a cambio de créditos. Por ahora, Córdoba y Buenos Aires decidieron no someterse a dicha evaluación por los problemas que acarrea.

«...Córdoba y Buenos Aires decidieron no someterse a dicha evaluación...»

PROYECTARSE: ¿Los estudiantes están en contra de cualquier evaluación?

COSTA: Autoevaluarse no está mal. Todo lo contrario. El problema es en qué marco se hace. En la UNLP,

ya hubo una evaluación, la de la Facultad de Medicina en 1993. ¿Cuál fue el diagnóstico? No alcanza el presupuesto para atender tantos estudiantes y el nivel académico es bajo. ¿Cuál fue el resultado? Los cupos al ingreso, las restricciones, el arancel. ¿Qué ganamos? Nada. ¿Mejoró el nivel? Ni un milímetro. Hoy la Facultad de Medicina es un desastre, llena de arbitrariedades, tiene un nivel académico cada vez más bajo.

La Facultad está controlada por una élite de profesores, la carrera está completamente desactualizada y desvinculada con la realidad social de la región, pero eso sí, cumplieron al pie de la letra los mandatos de los evaluadores de la «prestigiosa» Jefferson University de USA. También fue evaluada la Facultad de Veterinaria con la pretensión de que les homologuen el título con Europa, de realizar convenios o conseguir subsidios y becas. Los consultores determinaron que el nivel no les daba para eso.

«Autoevaluarse no está mal. Todo lo contrario. El problema es en qué marco se hace.»

PROYECTARSE: ¿Qué modelo de evaluación proponen?

COSTA: Hay algunos que creen que es hora de hacer una evaluación para ver cuál es la situación. Pero desde 1988 estamos evaluando la marcha del plan y el funcionamiento de la Facultad. Por eso los estudiantes elaboramos colectivamente decenas de proyectos académicos para proponer soluciones que fueron presentados al Consejo: curso de ingreso nivelatorio, cursos de verano, cambio de correlatividades, adecuación de programas temáticos, créditos, calificaciones, sistemas de promoción, reglamen-

tos de cursada, prácticas de laboratorio, bandas horarias, inscripción, bibliotecas, gabinetes de computación, etc. Entre otras cosas, propusimos que se cree la Comisión de Pautas para hacer una evaluación de la planta docente, la relación alumnos/docente, los presupuestos necesarios por área y departamento, necesidades de instalaciones y edificaciones, etc. Y ante la falta de iniciativa de las autoridades, impulsamos el cambio de los planes de estudio en distintas carreras. Ahora estamos elaborando propuestas junto a los docentes tanto en Electrónica como en Mecánica. La evaluación que hace falta debe servir para evaluar nuestros puntos fuertes y debilidades, establecer la cantidad de docentes faltantes, el presupuesto necesario, los cambios curriculares que permitan formarnos como profesionales para el desarrollo independiente de nuestro pueblo y nuestra patria y hacer de Ingeniería una Facultad masiva y con alto nivel académico.■

II Bial Iberoamericana de Arquitectura e Ingeniería Civil

México, Septiembre de 2000

Informes:

Sección Arquitectura

Tél: 34 91 435 22 00

Fax: 34 91 575 38 39

Sección Ingeniería

Tél: 34 91 348 98 12

Fax: 34 91 348 98 16

Pág. web de la II Bial:

[www.cedex.es/cehopu/](http://www.cedex.es/cehopu/bial)

[bial](http://www.cedex.es/cehopu/bial)

[www.arquinex.es/consejo/](http://www.arquinex.es/consejo/bial.iberoamericana)

[bial.iberoamericana](http://www.arquinex.es/consejo/bial.iberoamericana)

Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico

Labor de las Comisiones Evaluadoras

La información publicada en el primer número de PROYECTARSE de este año (pág.16) sobre el proceso de autoevaluación de la UNLP hacía referencia a las reuniones que se concretarían a fines de marzo en coincidencia con el cierre de aquella edición.

Las reuniones de la Comisión Evaluadora Central (CEC) y de la Comisión Evaluadora de Facultad (CEF) previstas para el 28 y 29 de marzo, respectivamente, se concretaron pero no para tratar, como estaba acordado, los informes "finales" sobre los primeros cinco temas propuestos por la Secretaría Académica de la UNLP. Los coordinadores solicitaron extender los plazos y así se hizo por el término de dos semanas más.

La distribución de los siete temas restantes es la siguiente:

Comisión 1 - Tema 9 Extensión. Campo, unidades afectadas o con experiencia al respecto.

Comisión 2 - Tema 8 Investigación

Comisión 3 - Temas 11 y 12 Biblioteca. Hemeroteca. Redes y servicios informáticos

Comisión 4 - Temas 6, 7 y 10 Normativa y legislación.

Estado actual. Necesidad de revisión. Publicación y difusión de la normativa asesoramiento. Infraestructura. Equipamiento.

(este esquema se repite dentro de las subcomisiones de la CEF).



Reunión de la Comisión Evaluadora Central en el Rectorado de la UNLP

Entretanto, en esa misma jornada la CEC avanzó en la distribución de los temas restantes (ver recuadro) y fijó una nueva reunión para el 11 de abril.

Por su parte, la CEF dedicó la reunión del 29 a redactar una nota sobre Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico para incluir en la presente edición del Boletín Informativo de la Facultad de Ingeniería (ver pág.19 y siguiente). Con este escrito la Comisión intenta clarificar en qué consiste, cómo se va a concretar y qué resultados se esperan de esta Evaluación Institucional.

La CEC se reunió nuevamente el 11 de abril en el edificio de la Presidencia de la UNLP. Con una asistencia menor, que también fue advertida por el Ing. Albina en su informe del 12 de abril ante la CEF; los representantes de las distintas unidades académicas ante la Comisión Central de Universidad recibieron copias de las propuestas "borrador" de las comisiones 1, 3 y 4 para avanzar con el debate en las Facultades. El informe de la Comisión 2 se entregó días

después vía e-mail. Todos los informes se dividen en dos partes: un glosario, para construir un lenguaje común del tema a evaluar y una grilla para el relevamiento ordenado de la información requerida.

Por Ingeniería participaron el Decano, Ing. Horacio Albina y el Secretario Académico entrante, Ing. Armando Diez.

Previamente, en el seno de la CEC se leyó el texto de la nota que se remitirá a todos los Decanos, acompañando las grillas de la autoevaluación institucional y que sintetiza acabadamente los mecanismos de funcionamiento presentes y futuros del proceso en marcha.

La nota que lleva la firma de Secretaria Académica de la UNLP, Prof. Ana María González de Tobia, expresa lo siguiente:

"En mi carácter de coordinadora del Programa para el Diagnóstico, Planeamiento Estratégico y Evaluación de la UNLP me dirijo a Ud., y por su intermedio, a la Comisión de Evaluación de su Facultad, para elevar las propuestas

formuladas por los integrantes de la Comisión Central, a partir del trabajo en subcomisiones específicas sobre los temas: 1) Alumnos: definición de conceptos básicos. Confección de Glosario. Regularidad, cursadas, evaluaciones; 2) Estructura Académica por unidad funcional. Planes de estudio. Titulación. Posgrado.; 3) Planta docente. Dedicaciones, Formación de recursos humanos. Planta No docente y 4) Estructura Orgánico-Funcional. Gestión".

"Las propuestas presentan dos aspectos a considerar: 1) su forma y 2) su contenido.

En cuanto a la forma, cada una de ellas está compuesta por un glosario, a modo de presentación conceptual y por una grilla, cuestionario o encuesta según las características metodológicas más adecuadas al mecanismo de sustentación del tema".

"En lo que se refiere al contenido,

lograr el acuerdo necesario para realizar un enfoque de los temas propuestos, en forma análoga".

"La Comisión Central está transitando la primera etapa de lo que podemos denominar 'Auto-evaluación', ya que la aprobación de los estándares conceptuales propuestos requerirá luego una segunda etapa, que consistirá en la acción de recabar datos, según los estándares acordados y, por último, la tercera etapa que procederá a la interpretación de la información obtenida. Por lo tanto, resulta primordial destacar la importancia de esta primera instancia, porque las



De der a izq. Ing. Albina, Ing. Agüero en la reunión de la CAF

establezcan, así como los mecanismos que se consideren adecuados para su materialización constituyen el diseño para la primera etapa. No se plantea, de ninguna manera, en esta instancia, la recopilación de los datos ni su interpretación".

"Por otra parte, la Comisión Central ha votado, por unanimidad, un cronograma de acción para la primera etapa, que establece que, así como la tarea de sus propias subcomisiones ha respondido a tiempos preestablecidos, la tarea de análisis de las propuestas específicas presentadas a las Comisiones de cada Unidad Académica tendrá una duración de dos semanas y luego serán devueltas a la Comisión Central, con las sugerencias pertinentes, de modo que la Comisión Central decida la definitiva resolución de los temas propuestos".

"Dado que cada unidad académica está representada en la Comisión Central, sería deseable que el representante respectivo fuera consultado para satisfacer los posibles requerimientos de las Comisiones, en cada caso. Simultáneamente, la Comisión Central trabajará en otros cuatro temas que seguirán, en su oportunidad, el mismo procedimiento".



Reunión de la Comisión Evaluadora de la Facultad en el Aula Comelli

los miembros de las subcomisiones específicas han dirigido su esfuerzo a la delimitación conceptual, esencialmente, para proponer un corpus de conceptos, mediante definiciones básicas, que brinden la posibilidad de su tratamiento en todas las unidades académicas de la UNLP y de este modo poder

definiciones logradas por el acuerdo de los diferentes instrumentos orgánicos que participan en el programa constituirá la base de sustentación de toda tarea cuantitativa y cualitativa. En una palabra, y a riesgo de parecer iterativa, el análisis de los conceptos que se

Al día siguiente, 12 de abril, se realizó la cuarta reunión plenaria de la CEF, presidida por los ingenieros Horacio Albina y Armando Diez. El encuentro fue bastante breve. Se dio lectura a la minuta de la última reunión del 29 de marzo y se brindó un informe de la reunión de la CEC del día anterior. El Ing. Albina señaló como algo negativo y no deseable la poca concurrencia que se comienza a advertir, con el paso del tiempo, en los encuentros del Rectorado.

Asimismo se entregaron los informes de las comisiones de la CEC para que los miembros de las subcomisiones de Ingeniería analicen las propuestas y hagan sus observaciones antes del 26 de abril, fecha del próximo encuentro. La fecha tentativa para el próximo encuentro de la CEC es el 2 de mayo.

El Ing. Juan Angel Correa representante del claustro de profesores ante el Consejo Académico, en su carácter de miembro coordinador de la subcomisión 2 adelantó que en base a los informes de avance de la Comisión 2 de la CEC estaban en condiciones de señalar algunas diferencias, no muchas, con las apreciaciones de sus pares del Rectorado. Primero cuando se habla del perfil del profesional se lo hace pensando en las necesidades actuales de la sociedad y no en las futuras. Segundo, el alcance profesional es muy general y no habla de incumbencias. Tercero, no distingue entre carga horaria total y carga académica y cuarto, el glosario no incluye la palabra correlativas.

Concluido el informe del consejero Correa, el Ing. Albina reiteró la citación para el miércoles 26 de abril, a las 10 horas, en el Aula Magna Angel Comelli, ya con el análisis de las propuestas. ■



En declaraciones a Proyectarse Radial

Programa que se emite por Radio Universidad AM 1390, los jueves de 21 a 22, el Ing. Jorge Agüero, Vicedecano de Ingeniería y representante de esta Facultad ante la Comisión Evaluadora Central; señaló que "la evaluación institucional es un proceso de reflexión que consiste en una mirada introspectiva que cada Facultad realiza para detectar y cuantificar debilidades y fortalezas en el cumplimiento de sus objetivos como institución. Sin embargo, la Evaluación no se agota en una mirada introspectiva, sino que de ella surgirá un diagnóstico en el que se visualizaran logros y problemas, para luego planificar a futuro".

Consultado sobre la existencia de antecedentes en la implementación del Programa de Evaluación Institucional en otras unidades académicas, respondió afirmativamente y agregó que la gran mayoría están en una etapa de desarrollo superior al de la Universidad de La Plata, incluso algunos ya lo han concluido.

Recordó que en 1997 se realizó una mesa redonda con Decanos de las Carreras de Ingeniería y especialistas donde se habló sobre Evaluación y Acreditación Universitaria. Esa reunión tenía por finalidad sensibilizar a los presentes con la temática. También se concretaron reuniones con los claustros de profesores de los distintos Departamentos para ir intercambiando opiniones de cómo encarar el proceso de evaluación.

Seguidamente expresó que "el proceso de evaluación es encarado por cada institución en función de sus modalidades y sus objetivos. No hay una regla común para realizar un proceso de estas características. En una primer etapa encontramos la llamada Evaluación Interna y en una segunda, la Evaluación Externa. La primera consiste en la elaboración, dentro de la institución, de un relevamiento de información que ayude a detectar el estado de situación de la Facultad. Está orientada a la modificación de aquellos aspectos negativos que fueran detectados y el fortalecimiento de los positivos. La evaluación externa consiste en que personas de reconocida competencia tanto técnica como ética realicen una mirada crítica de las conclusiones de la etapa anterior para así reparar en posibles desvíos de los objetivos diseñados por la institución. Los evaluadores serán seleccionados en virtud de su competencia sobre el tema, serán especialistas con conocimientos en lo concerniente a Ingeniería".

"En cuanto a los tiempos -agregó- para la primera etapa el programa fija un tiempo estimado de 12 meses. Para la segunda, tres meses y para la última, que consiste en la revisión por parte del Presidente de la Universidad del informe de los evaluadores externos, dos meses aproximadamente".

"La Facultad funciona como un espejo de lo que realiza la Comisión Central de la Universidad porque queremos aprovechar los recursos humanos que tenemos para enriquecer la evaluación y además fomentar la plena participación de todos los miembros de la Facultad".

En cuanto a la actitud asumida por los estudiantes sostuvo que se basa,

Sigue atrás

Centro Argentino de Tribología

Cursos y Conferencias 2000

Cámara Argentina de Lubricantes

Mayo

**Tribología: Fricción - Desgaste -
Lubricación**

3 clases:

- El concepto de la Tribología. Ing. Esteban Llantos.
- Control del desgaste en elementos mecánicos. Ing. Roberto Leonetti.
- Desgaste y lubricación del motor de combustión interna. Ing. Roberto Leonetti.

**El aseguramiento de la calidad
como modelo de gerenciamiento
de clase mundial**

2 clases:

Ing. Demetrio Barcas.

Junio

**Lubricantes rápidamente
biodegradables**

Conferencia: Lic. Juan di Risio

**Lubricantes minerales y
sintéticos. Lubricación de
motores de dos y cuatro tiempos.**

2 clases:

Ing. Benedicto Lesch

**Lubricantes sólidos y grasas
lubricantes:
automotrices e industriales**

3 clases:

- Lubricantes sólidos. Sr. Oscar López Queipo (1° y 2° clase)
- Grasas lubricantes. Lic. Orlando Santipollio (3° clase)

Informes e inscripción: Por carta o personalmente en : Alsina 943, 6° Piso (1088) Bs. As., Argentina, de 10 a 19hs. Tel: 4334-6328/7832/6937. Fax: 4334-7432

fundamentalmente, en cuestiones ideológicas. Si bien están de acuerdo en que es necesaria una autoevaluación, no están de acuerdo, porque esta iniciativa nace en el contexto de la ley de educación superior. Además sostienen que la evaluación externa tiene como fin imponer a la Facultad planes de estudio. No han entendido que los evaluadores externos hacen una mirada y un análisis riguroso del diagnóstico y del planeamiento estratégico desarrollado por la Facultad. Todos los claustros apoyan plenamente esta tarea, están compenetrados con su importancia y a medida que se vaya avanzando en esta tarea, el grado de participación será mayor".

Por su parte, la Sra. Silvia Costa, Secretaria Administrativa de esta Facultad, en su carácter de representante del personal no docente ante la Comisión Evaluadora de Ingeniería; señaló que "para el claustro no docente, después de debatirlo concluimos en que la evaluación institucional está destinada a mejorar la calidad de la educación. Nosotros nos sentimos -agregó- parte de la institución y de su gestión. Creemos también, que es una forma de rendir cuentas ante la sociedad. Es por eso que participamos".

"Con la autoevaluación se estudia la historia de la Universidad, su relación con el medio, su vinculación con la sociedad y cómo lleva la gestión la institución en cuestión. Tiene por fin mejorar el servicio que estamos brindando a la sociedad", destacó..

"Estamos en el medio de un proceso del cual forman parte los graduados, los no docentes, las autoridades y los profesores. Además, hay una invitación expresa para que intervenga toda la comunidad. Los estudiantes no adhieren por considerar que la propuesta, entre otros motivos, vulnera la autonomía universitaria".

"Para el claustro no docente -añadió- esta evaluación resulta fundamental para saber cómo estamos integrados a la gestión, para conocer si nuestra estructura funciona o es un mero soporte a los fines de la Universidad, si existen conflictos y si los hay, darles una solución".

"En nuestra Facultad -advierte- se ve claramente una línea de autoridad jerárquica y una línea de funcionalidad que corresponde a nuestra estructura orgánica no docente, que constituye el soporte técnico, administrativo y de servicios".

Consultada sobre las repercusiones de este proceso en la comunidad universitaria señaló que si bien hubo una etapa de sensibilización para que los universitarios tomaran conciencia y conocimiento del tema; faltó tiempo. Hubo muchos sectores, dentro del ámbito académico, que no llegaron a tener un conocimiento global del tema. La Facultad de Ingeniería es consciente de ello y lo está corrigiendo dando amplia difusión a todo lo que sucede en este proceso que recién se pone en marcha".

Para concluir dijo que "en esta Facultad hay muchas ganas por desarrollar, adecuadamente, este proceso, cosa que no ocurre en el sector no docente de otras unidades académicas en las que falta conocimiento sobre el tema. El año pasado participamos de un taller de capacitación con el fin de realizar un diagnóstico de la gestión administrativa y fue muy positivo, nos lleno de satisfacción conocernos y sacar conclusiones para mejorar nuestro funcionamiento". ■



Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico

Evaluación de la Calidad Universitaria: la CONEAU

Primera Parte

El presente artículo reseña el caso de la CONEAU dentro del proyecto "Tecnologías de gestión del conocimiento en la Administración Pública", que desarrolla la Dirección Nacional de Estudios y Documentación del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Apareció publicado en la publicación "Temas. Estado, Administración y Políticas Públicas", del INAP en noviembre de 1999.

Introducción

La evaluación del sistema educativo, una cuestión que motiva preocupación en todo el mundo, se ha introducido y afianzado en nuestro país como un principio fundamental de las políticas públicas del sector. La Ley 24.295 -Ley Federal de Educación- promulgada en 1993, estableció en su título IX una norma general sobre la calidad educativa y su evaluación, que fue aplicada inmediatamente por el Ministerio de Cultura y Educación (MCYE) en la enseñanza básica y media. El artículo 48 de la Ley asigna a la evaluación permanente del sistema educativo el carácter de medio para «garantizar la calidad de la formación impartida en los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales «controlando su adecuación a la ley, a las necesidades de la comunidad y a las políticas educativas federales y de cada jurisdicción. El artículo 49 dispone que la evaluación de la calidad «verificará la adecuación de los contenidos curriculares (...) a las necesidades sociales y a los requerimientos educativos de la comunidad, así como el nivel de aprendizaje de los alumnos y la calidad de la formación docente».

Esta nota tiene el propósito de reseñar las características de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

(CONEAU) como organismo que, teniendo a su cargo la evaluación y la acreditación de instituciones universitarias, presenta un notable potencial estratégico para inducir una paulatina transformación de valores, creencias y conductas en una Sociedad no habituada a la evaluación del desempeño de las instituciones y de la calidad de sus prestaciones.

La CONEAU funciona con notoria aquiescencia de la comunidad universitaria y favorable repercusión en la Sociedad; constituyendo el instrumento clave en la renovación, modernización y mejoramiento del sistema de educación superior argentino, cuyo futuro dependerá - en gran medida - de la eficacia objetividad y transparencia que logre imprimir a su labor.

1.- Un Marco de Referencia

En general, se califican como «universidades» a aquellas instituciones de formación superior que desarrollan su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes, mientras que los «institutos universitarios» circunscriben su oferta académica a una única área disciplinaria.

En la Argentina existen 90 institu-

ciones universitarias, de las cuales 36 son universidades nacionales, 39 universidades privadas, 10 institutos universitarios privados y 5 institutos universitarios nacionales. El 42% de las instituciones tiene una antigüedad inferior a 10 años y el 38% entre 10 y 30 años.

En general, se admite que los fines básicos de las instituciones universitarias son la adquisición, apropiación, generación y transmisión de conocimientos; la formación de profesionales e investigadores con sentido crítico; la integración al medio y la contribución al desarrollo sustentable y al bienestar de la Sociedad, con base en los valores de libertad, igualdad, solidaridad y equidad.

En cuanto a la formación de profesionales, la evidencia empírica de la mayor parte de los países indica que desde hace tiempo las universidades dejaron de ser *escuela de sabiduría*, o -como la definía Jaspers- *«comunidades de maestros y estudiantes comprometidos en la tarea de buscar la verdad»*. En general, se han convertido -con mayor o menor calidad- en entidades expendedoras de títulos habilitantes para el ejercicio profesional, que, representan hoy un *«certificado de aptitud»* más que un *«reconocimiento del saber»*.

Ello supone que las universidades disponen de mecanismos eficaces

para garantizar que sus egresados adquieran las competencias necesarias para ejercer y adecuarse a la evolución de su misión profesional en el marco de la trayectoria de la Sociedad.

Como las necesidades de la Sociedad experimentan una constante mutación, *la calidad universitaria* resultará esencialmente de la conjunción de: a) la calidad de los escenarios previstos por las universidades, b) la calidad valorativa y técnica de los modelos prospectivos y de los proyectos trazados por dichas instituciones, y c) la calidad de la infraestructura, de los procesos, de los productos y de los resultados de la formación universitaria.

En dicho contexto, un programa académico tiene calidad en la medida que haga efectivo su concepto nuclear y su proyecto, tendiendo al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en los atinentes a la institución que lo propone, sustenta y desarrolla.

Para que la calidad se haga

efectiva, las instituciones y programas deben asegurar la relevancia y el aprendizaje del correspondiente saber y saber-hacer, mantenerse como espacios de formación en los valores generales de la cultura académica, así como constituir un ámbito institucional y condiciones propicias de organización.

Frente a las múltiples dimensiones implicadas en la cuestión, se han propuesto distintos criterios para evaluar la calidad universitaria, localizando sobre los procesos, los productos, los resultados o los impactos.

Entre los criterios de evaluación más difundidos con relación a la formación y desarrollo de profesionales y académicos, se distinguen los siguientes: a) evaluación del resultado, a través del examen de la calidad del trabajo profesional de los egresados, b) evaluación del producto, a través del examen de las actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades exhibidas por los egresados, y c) evaluación del proceso, a través del examen de la currícula formativa, del equipo docente y de la infraestructura académica. La evaluación de los impactos del desempeño universitario involucra un conjunto de factores, supuestos, variables, modelos tiempos que trascienden el foco de esta nota.

En sus procesos de autoevaluación, cada institución suele optar por algunos de los referidos criterios. Cuando la evaluación está a cargo del Estado, deberían combinarse los distintos criterios

-dado su carácter complementario- para obtener una perspectiva integrada.

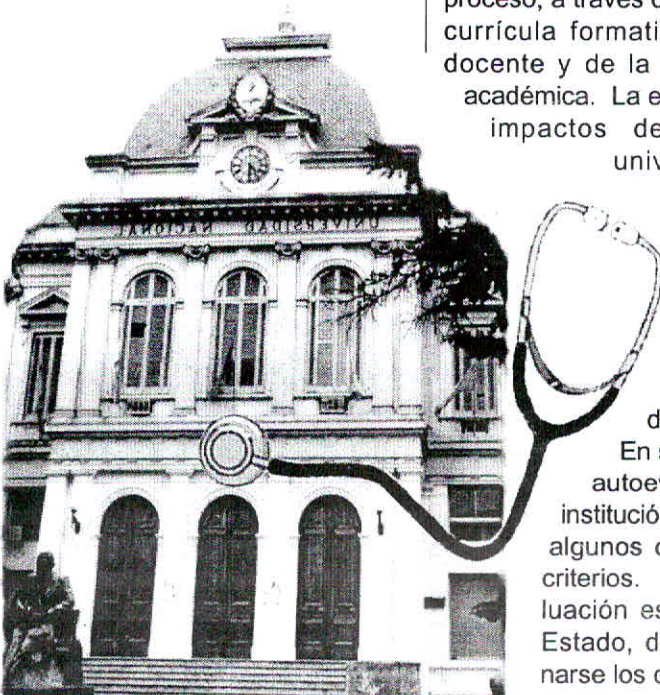
Aunque el análisis de la calidad de las instituciones universitarias se realiza desde hace varias décadas en otros países, constituye una práctica novedosa en la Argentina.

Algunos de los factores que impulsaron su incursión y posterior implantación en el ámbito nacional, en el marco de la legislación educativa y de las políticas del MCyE, fueron: a) la aplicación y consolidación de la autonomía universitaria, b) la expansión de la matrícula, c) la multiplicación y diversificación de instituciones y programas de enseñanza, y d) los acelerados cambios sociales y económicos que exigen nuevas respuestas por parte de las instituciones.

La cuestión de la evaluación concitó particular atención en los sectores interesados hacia 1988, cuando se desarrolló en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires una experiencia exploratoria para medir la calidad de la formación de los graduados.

Durante los años siguientes, la ampliación del debate derivó en la decisión de desarrollar autoevaluaciones institucionales. En 1991 se suscribió un convenio entre el Ministerio de Educación y la Unión Industrial Argentina (UIA) para efectuar una evaluación de la enseñanza superior en función de los requerimientos técnico-profesionales del sector manufacturero. Aunque la necesidad de la evaluación universitaria fue finalmente admitida por los diversos sectores interesados, el mayor factor de disidencia residía en qué ente tomaría a su cargo la evaluación externa de las instituciones y programas, y de qué modo la realizaría.

Hacia 1993, un seminario





desarrollado en la UIA sobre la calidad de la enseñanza superior resultó en la propuesta de constituir un Consejo Nacional de Evaluación, la que se concretó -en lo relativo a programas de posgrado a través de la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), que durante 1995 realizó una convocatoria para la acreditación voluntaria de maestrías y doctorados.

La Ley N° 24.521 de Educación Superior, promulgada el 7/8/1995 por Decreto N° 268/95, estableció en su artículo 44 que las evaluaciones externas estarían a cargo de la Com. Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o de entidades privadas constituidas con ese fin.

2.- Características de la Coneau

2.1.- Naturaleza institucional y pro-gramática

La CONEAU es un organismo descentralizado, con autonomía funcional y autarquía presupuestaria, creado por la Ley 24.521 de Educación Superior, que funciona en jurisdicción del MCyE.

Las pautas básicas para el funcionamiento del organismo fueron dictadas por el Decreto N° 173/96 reglamentario de la Ley 24.521 (t.o. con las modificaciones del Decreto N° 705/97 del 30/7/97). Los lineamientos organizativos fueron aprobados por Decisión Administrativa N° 515/96, y su estructura organizativa fue aprobada por Decreto N° 868/99 del 11/8/99 (B.O.: 17/8/1999).

La misión de la CONEAU reside en evaluar y afirmar la calidad de las instituciones universitarias de la Argentina y de sus programas de formación de grado y de posgrado. En la faz programática, se halla inserta en el ámbito de la Jurisdicción 70 Minist. de Cultura y Educación,

teniendo a su cargo la ejecución del Programa 16 Evaluación y Acreditación Universitaria, a través de: a) la evaluación institucional de todas las universidades nacionales, provinciales y privadas; b) la acreditación de estudios de posgrado y carreras reguladas por el Estado, e) la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y de las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados, y d) el dictamen sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria

Obtiene su financiamiento a través de la Fuente 11 Tesoro Nacional, y de la Fuente 22 Crédito Externo por los fondos prove-nientes de Banco Mundial (BIRF).

2.2.- Organización

2.2.1.- La Comisión y sus miembros

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 24.521, la CONEAU está integrada por doce miembros de reconocida jerarquía académica y científica, con experiencia en la gestión universitaria, que son designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos y en la cantidad que en cada caso se indica: Consejo Interuniversitario Nacional (3). Consejo de Rectores de Universidades Privadas (1), Academia Nacional de Educación (1), Senado de la Nación (3), Cámara de Diputados de la Nación (3), v Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1)

Los miembros son designados por cuatro años, con renovación parcial cada dos, y ejercen sus funciones a título personal, con independencia de criterio y sin representar a

institución alguna. Se reúnen periódicamente y deben dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la ley, programando y supervisando las tareas de un equipo técnico permanente.

La Presidencia y Vicepresidencia son ejercidas por dos de sus miembros, elegidos por mayoría, durante un año.

2.2.2.- La planta permanente

La estructura organizativa aprobada por Decreto N° 868/99 incluye a los doce integrantes de la Comisión como funcionarios extraescalafonarios, con una dotación de personal de planta permanente comprendido en las normas del Sist. Nac. de la Profesión Administrativa (SINAPA) aprobado por Decreto N° 993 del 27,511991 (t.o. 1995).

La planta permanente está distribuida en tres Direcciones: a) Acreditación. b) Evaluación, y c) Administración.

2.2.3.- Los procesos

Los procesos centrales de la CONEAU para la elaboración de sus «productos» están dados por la evaluación de instituciones y programas universitarios de acuerdo con pautas y procedimientos aprobados y ampliamente difundidos.

Las evaluaciones se desarrollan con la participación de miembros destacados de la comunidad académica y universitaria, en comisiones asesoras y en comités de pares, con el apoyo del equipo técnico permanente Y utilizando los criterios y procedimientos aprobados por la CONEAU.

Los integrantes de las comisiones asesoras y de los comités de pares son seleccionados por la CONEAU a partir de consultas con univer-

sidades, asociaciones científicas y profesionales Y otros organismos técnicos pertinentes. Deben actuar con independencia de criterio, sin asumir representación alguna, y abstenerse de intervenir cuando exista la posibilidad de un conflicto de intereses.

Las opiniones y recomendaciones de dichas comisiones y comités, debidamente fundadas y documentadas, constituyen la base de los informes, dictámenes y resoluciones de la CONEAU, que se dan a publicidad a través de publicaciones y de las páginas web institucionales.

2.2.4.- Los productos, resultados e impactos

a) Los productos

Los productos centrales de la CONEAU son los siguientes: a) informes de evaluación institucional externa, b) dictámenes de acreditación de carreras de grado, c) dictámenes de acreditación de carreras de posgrado, d) informes de evaluación de proyectos institucionales, y e) dictámenes sobre entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria.

La acreditación de carreras de grado y de posgrado tiene los siguientes propósitos:

- Propiciar la consolidación de los sistemas de formación, de acuerdo con criterios académicos de calidad.
- Promover la formación de recursos humanos calificados para la actuación profesional, la especialización profesional, la docencia y la investigación.
- Tender hacia una organización más racional de la oferta de las distintas carreras de grado y modalidades de posgrado.
- Proveer a la sociedad información con-fiable acerca de la calidad de las ofertas educativas, a fin de fortalecer su capacidad de elección.
- Propiciar el auto-examen

permanente de instituciones y programas universitarios, induciendo una cultura de evaluación. La propósitos de la acreditación son exclusivamente académicos, y sus efectos pueden ser académicos, sociales o políticos, pero no jurídicos. La CONEAU no tiene atribuciones para ejercer control de legitimidad de los títulos ni poder de policía sobre las profesiones, las que corresponden al MCyE.

b) Los resultados

Los resultados del accionar de la CONEAU están dados por la conducta que adopten las instituciones frente a las conclusiones, recomendaciones, dictámenes y

resoluciones de la institución.

Hasta la fecha se manifiesta, en general, una actitud favorable de las instituciones para revisar y corregir los aspectos observados por la CONEAU con relación a sus programas, así como para asimilar las recomendaciones formuladas.

c) Los impactos

Los impactos se manifestarán, en el mediano y largo plazo, a través de los efectos -adjudicables al accionar de la CONEAU- en la evolución de la calidad de las instituciones universitarias y de sus programas con relación a las demandas, necesidades y expectativas de la Sociedad. ■


Convocatoria

proyectos

Mejoramiento de la Calidad de Vida

- Educación
- Salud Pública
- Comunicación y Diseño
- Capacitación de Recursos Humanos
- Producción y Microemprendimientos
- Bienestar Social
- Servicios de Infraestructura y Vivienda
- Ecología y Medio Ambiente

Informes y recepción de proyectos: del 3/05 al 30/07 de 2000 en las Sec. de Extensión de las Unidades Académicas.

UNLP  Programa de Promoción de Proyectos de Extensión
Secretaría de Extensión Universitaria



Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico

Nota elaborada por la Comisión de
Evaluación Institucional de Ingeniería

La Ley 24.521/1.995 de Educación Superior establece, por primera vez en la historia de las Universidades Nacionales, la Evaluación Institucional.

Ante este hecho novedoso es importante clarificar en qué consiste, cómo se va a concretar y qué resultados se esperan de esta Evaluación Institucional.

Este proceso, según el art. 44 de la Ley de Educación Superior, comprende dos etapas:

- 1) Evaluación Interna o Autoevaluación
- 2) Evaluación Externa

La Ley prevé que estas evaluaciones deberán ser periódicas con frecuencia de, al menos, una vez cada seis años.

Por otra parte es importante destacar que, las carreras de grado universitario cuyo ejercicio profesional ponga en riesgo la salud, seguridad, derechos, bienes o información de los habitantes, lo que es de aplicación a todas las carreras que enseña la Facultad de Ingeniería, deberán acreditarse en un futuro próximo. De no resultar acreditada una carrera, el título otorgado por la Facultad correspondiente dejará de ser habilitante para el ejercicio de la profesión.

La evaluación institucional es una instancia útil y prácticamente imprescindible para afrontar con éxito este proceso de acreditación.

A partir de noviembre todas las carreras de medicina están obligadas a acreditarse.

La evaluación interna, como su nombre lo indica, se realiza por la propia institución, mientras que la

externa la realiza un equipo de evaluadores externos, que en nuestro caso deberá contar con la aceptación previa de la Facultad.

La CONEAU (*) en sus «Lineamientos para la Evaluación Institucional» establece (pág. 13):

En la evaluación externa se aprecia la organización y el funcionamiento de la institución, se observa la trama de su desarrollo, se valoran los procesos y sus resultados y se recomiendan los cursos de acción. La realizan personas que no pertenecen a la institución universitaria, independientes en su criterio aunque *sobre la base del proyecto institucional de la misma, y a partir de la autoevaluación efectuada.*

La evaluación externa concluye con un informe público que recomienda las mejoras que considera necesarias. Actualmente se puede acceder por Internet, a través de la página de CONEAU (, a Informes de Evaluaciones Externas de Universidades Nacionales como Tucumán, Litoral, Santiago del Estero, Luján.

El «Programa para el Diagnóstico, Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Universidad Nacional de La Plata» elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y aprobado por su H. Consejo Superior está orientado a un triple objetivo:

- 1) Mejorar la calidad de la Educación Superior
- 2) Mejorar la gestión universitaria
- 3) Rendir cuentas a la sociedad

La Facultad de Ingeniería está

participando en este Programa como consecuencia de su adhesión voluntaria al mismo, aprobada por su H.



Consejo Académico en su 33° Sesión Ordinaria de fecha 12/11/99, según consta en Res. 3123/99.

Esta participación voluntaria se fundamenta principalmente, y más allá de lo que establece la Ley de Educación Superior, en el convencimiento de que un proceso de autoreflexión orgánicamente implementado, es un paso previo necesario para mejorar la calidad de todos y cada uno de los servicios que esta Facultad presta a la

sociedad en cumplimiento de sus objetivos, los que se encuentran claramente establecidos en el art. 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve a la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica, contribuye a la coordinación de los ciclos primario, medio y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.

La cita a los objetivos estatutarios de la UNLP es para remarcar la coincidencia entre éstos y los ejes propuestos para la evaluación:

- 1) Docencia de grado y postgrado
- 2) Investigación
- 3) Extensión

4) Gestión

• Este último eje agregado, el de la gestión, resulta fundamental para cumplir los objetivos estatutarios propuestos.

Para mejorar la calidad en los servicios prestados será necesario, luego del diagnóstico resultante de la evaluación interna o autoevaluación, concebir y ejecutar un plan de mejoras que ha sido denominado Planeamiento Estratégico en el Programa previamente citado.

Por tales motivos los miembros de los distintos estamentos que componen la comunidad de la Facultad podrán ser convocados para reunir, analizar y valorar la información que describa el estado de situación actual de la Facultad, con sus fortalezas y sus debilidades, de modo de lograr una adecuada Evaluación de nuestra institución.

Asimismo serán convocados para realizar propuestas que enriquezcan el plan de acciones a tomar, con el objeto de conformar el Plan Estratégico de Mejoramiento, cuya ejecución permitirá en un futuro aumentar nuestras fortalezas y superar nuestras debilidades.

La Comisión Central de Evaluación Institucional de la Facultad de Ingeniería invita a todos los miembros de nuestra Facultad a trabajar mancomunadamente para lograr los objetivos del Programa, participando o integrando las distintas subcomisiones que ya se han conformado, y se pone a disposición para recibir cualquier sugerencia y aclarar cualquier duda.

CONEAU:

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, creada por Ley 24.521, integrada por:

- 3 Miembros designados por la Cámara de Diputados de la Nación.
- 3 Miembros designados por la Cámara de Senadores de la Nación.
- 3 Miembros designados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- 1 Miembro designado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas.
- 1 Miembro designado por la Academia Nacional de la Educación.
- 1 Miembro designado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. ■



1er encuentro latinoamericano de la construcción

del 24 al 26 de Agosto del 2000, Auditorio del Estado, Guanajuato, Gto., México

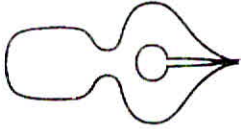
Organizan: Federación de Colegios de Ingenieros Civiles de México. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Gobierno de Guanajuato. Universidad de Guanajuato.

Temática general: La construcción en Latinoamérica y su relación con el desarrollo sustentable. El libre mercado y la expansión de los servicios de la industria de la construcción " Retos y oportunidades". El desempeño de la ética profesional

de Latinoamérica. tecnología alternativa para la energía en el futuro. Edificios inteligentes "Una nueva visión de proyectar".

Mayores Informes: Universidad de Guanajuato. Facultad de Ingeniería Civil. Av. Juárez, N°77. Zona Centro. Guanajuato, 36000, Gto., México. Tel.: 01(4)732-2003, 732-7785, 732-1990.

E-mail:enc-cons@icivil.ugto.mx / www.ficug.ugto.mx



Posgrado



Dpto. de Físicomatemática

Técnicas ópticas de Aplicación

en Ingeniería

Curso de Especialización

Objetivos: Actualizar los conocimientos necesarios para el uso de herramientas provistas por la óptica, el uso de los

láseres y procesadores de imágenes en temas de interés en Ingeniería. Micro y macrometrología óptica, procesamiento de imágenes y sensores de fibras ópticas.

El curso brinda al alumno los conceptos básicos y un panorama de distintas técnicas adecuadas a las aplicaciones más usuales.

Interesar a los alumnos en las posibilidades de la utilización de las técnicas ópticas en estos temas en concordancia con los objetivos de la UID OPTIMO.

Arancel: \$280

Duración: 30hs. 3hs/clase

Inicio: mayo de 2000

Creatividad e Innovación Tecnológica

Curso de Especialización

Objetivos: Desarrollo de técnicas para fomentar la actividad creativa de los profesionales. descripción, práctica de los mismos.

Programa:

1-Introducción: Conceptos generales. Ciencia y tecnología. Creación de tecnología e innovación. Fábricas de tecnología. Clasificaciones.

2-Entorno macroeconómico de la em-

presa y su relación con la innovación: Su financiamiento. estructura de la innovación y sus estrategias. innovaciones en el sistema productivo, producto, proceso y operación. La oportunidad de la innovación.

3-El futuro tecnológico: Métodos normativos y exploratorios. Ajuste de curvas. Panel. Escenarios delphi.

4-Clasificación de Técnicas de Creatividad: Métodos convergentes y métodos divergentes. Naturaleza humana frente a la creación. pensamiento e

inteligencia.

Ejercicio del pensamiento.

Técnicas dirigidas.

Analogías. Biónica.

5- El pensamiento lateral.

6- Aproximación metafórica.

7- Movilización mental

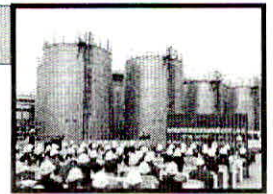
8- Ingeniería de valor. Reingeniería.

Calidad Total.

Arancel: \$110

Duración: 32hs., 2hs/semana

Inicio: 19 de mayo de 2000



Dpto. de Ing. de la Producción



Dpto. de Construcciones

Diseño y Comportamiento en Fractura de

Materiales Compuestos

Curso de Especialización

Objetivos: Proporcionar al alumno los conocimientos básicos para el diseño de materiales compuestos destinados a la fabricación de elementos estructurales.

El curso se divide en tres partes. Tras una introducción a la tipología de los materiales compuestos, se presentan las ecuaciones constitutivas básicas y los criterios de rotura de láminas de material compuesto. en la segunda parte se analiza el comportamiento elástico en rotura de elementos estructurales de materiales laminados. todas las enseñanzas teóricas se complementarán con ejercicios prácticos

resueltos en clase. Finalmente, estas herramientas se utilizan en la tercera parte del curso para el diseño asistido por computadora de materiales laminados para distintos tipos de aplicaciones.

Arancel: \$160

Duración: 24hs.

Inicio: mayo de 2000



Departamento de Aeronáutica

**Mantenimiento
Aeronáutico:
Gestión,
Control y
Aseguramiento
de la Calidad**

Curso de Actualización

Objetivos: Actualizar la formación del profesional que tiene o tendrá a su cargo la gerencia de mantenimiento, Representación Técnica de Empresas de Transporte Aéreo, Trabajo Aéreo y

Talleres, sobre la función gerencial y su relación con los demás Sectores de la empresa y Organismos de Contralor.

Programa:

- 1-Código Aeronáutico
- 2-Normas relacionadas con personal de mantenimiento
- 3-Evaluación de proyectos aeronáuticos
- 4-Organización del sector mantenimiento
- 5- Organización y habilitación de talleres (DNAR 145)
- 6- Control: Principios contables, análisis

de costos, etc.

- 7-Análisis de documentación técnica
 - 8-Manejo de documentación técnica
 - 9-Gestión: Formularios necesarios
 - 10-Gestión: Control de stock, requisitos de importación.
 - 11-Gestión: Control de vida de elementos rotables.
 - 12-Gestión: Informe de fallas y defectos.
- Arancel:** \$130
Duración: 30hs. 10 clases de 3 hs.
Inicio: 8 de mayo



Noticias breves

El Ministerio de Educación emitió con fecha 22 de febrero de 2000 la resolución 95 referida a la acreditación de carreras de postgrado y su publicidad. Según los considerando se especifica que:

- la normativa vigente en materia de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos habilita el dictado de carreras de postgrado aún cuando éstas no hayan sido acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- que por lo expuesto, es necesario advertir a los aspirantes a cursar esas carreras, si las mismas han sido acreditadas como lo exige la legislación al respecto.
- que con el fin de garantizar la calidad de las oferta educativa, es preciso el dictado de una disposición de alcance nacional que asegure el adecuado y transparente nivel de información sobre el proceso de acreditación al que fue sometido cada carrera de postgrado.
- que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.
- que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley 24521

Por todo lo expuesto el Ministerio de Educación resuelve:

Artículo 1.- Las instituciones de educación superior de todo el país que promocionen o publiciten carreras de postgrado deben exhibir en caracteres gráficos fácilmente visibles, o expresar claramente por cualquier medio de difusión que empleen, la instancia de acreditación en que se encuentre cada una de estas ofertas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Artículo 2.- En el momento de inscripción, cada aspirante deberá ser fehacientemente notificado por la institución de que se trate, sobre la situación de

la carrera de postgrado en la que se matricula, respecto de la instancia de acreditación en la que la misma se encuentra en la CONEAU
Artículo 3.- Cuando la carrera cuente

Ingeniería en Materiales 15 BECAS

Para la dedicación exclusiva al estudio, de un monto aproximado de \$530 (mensuales), durante 4 años.

Organiza: INSTITUTO SABATO. Comisión Nacional de Energía Atómica. Univ. Nac. de Gral San Martín.

Requisitos: Tener aprobado 2º año de Ingeniería, Química o Física en una Universidad y acreditar el conocimiento de temas básicos mediante examen.

Inscripción: hasta el 24 de mayo.

Personalmente: 9:30 a 17hs. en la Secretaría del Instituto de Tecnología "Profesor Jorge A. Sabato" Centro Atómico Constituyentes. Av. Gral. Paz y Av. de los Constituyentes (1650) San Martín. Pcia. de Buenos Aires.

Por Carta: Av. del Libertador 8250 (1429) Cap. federal. Tel: (011) 4754-7279. fax: (011) 4754-7404. E-mail: instec@cnea.gov.ar



con acreditación, deberá hacerse constar el número de resolución de la CONEAU en la notificación ordenada por el artículo anterior, y consignarse en los medios de difusión utilizados para su promoción o publicidad.

Artículo 4 - Para el procedimiento de constatación de infracciones e imposición de las sanciones pertinentes, son aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 8 al 15 de la resolución ministerial 206 del 21 de febrero de 1997.

Artículo 5.- Lo dispuesto por la presente norma es complementario a lo dispuesto por la resolución mencionada precedentemente, publicada en el Boletín Oficial del 28 de febrero de 1997.

Artículo 6 - de forma

CONEAU INFORMA

El art. 39 de la ley de educación superior establece que las carreras de postgrado -sean de especialización, maestría o doctorado - deberán ser acreditadas por la CONEAU o por

entidades privadas que se constituyen con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio.

Hasta febrero de 2000 se presentaron ante la CONEAU un total de 1072 carreras de postgrado discriminadas en: 518 de especializaciones, 383 maestrías y 171 doctorados.

De ese total se encuentran acre-

ditadas 720 carreras, estando las restantes no acreditadas, pendientes de evaluación o en proceso de reconsideración.

La nómina de las carreras de postgrado acreditadas se encuentra disponible en www.coneau.edu.ar y en el mismo sitio se puede acceder al texto de las resoluciones respectivas. ■

Carrera de Posgrado Maestría en Estructuras

Organiza: Univ. Nac. Rosario. Fac. de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Escuela de Posgrado y Educación Continua.

Objetivos: Profundización de conocimientos teóricos y experimentales, conceptuales y metodológicos, en el área estructural.

Destinatarios: Graduados que posean título de Ingeniero civil.

Duración: 2 años

Inicio: agosto de 2000

Matrícula: \$1000

Informes e inscripción: del 1 de marzo al 30 de junio de 2000.

Por carta a: Sr. Director Dpto. Carreras de Posgrado Ing. Marcelo Rubinstein. Escuela de Posgrado y Educación Continua. Fac. de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Av. Pellegrinim 250 P.B. - 2000 Rosario Telfax: (0341) 480-2655. L a V de 9 a 13hs.



Doctorado de la UBA en Ingeniería

Para graduados de todas las especialidades en Ingeniería y carreras afines

Inscripción: del 17 de abril al 19 de mayo de 2000

Secretaría de Investigación y Doctorado. Paseo Colón 850. Piso 3°. tel. Fax: 4331-1852 - 4342-9184 int.155.

E-mail: secid@aleph.fi.uba.ar

Horario: de 13 a 19hs.



Instituto Balseiro Bariloche

Comisión Nacional de Energía Atómica
Universidad Nacional de Cuyo



Licenciatura en Física Ingeniería Nuclear

Condiciones de ingreso: haber aprobado antes del 31 de julio las materias de cualquier carrera de ciencias o ingeniería, que cubran: álgebra lineal, geometría analítica, análisis diferencial e integral de varias variables, mecánica, calor, electricidad, sonido, óptica; o haber completado un profesorado de Física o Matemáticas. certificado de Buena Salud.

Informes e inscripción: Desde el 1º de marzo al 15 de mayo, en el Instituto Balseiro. Centro Atómico Bariloche 8400 San Carlos de Bariloche, Río Negro Tel: 02944 445162 Fax: 02944 445102. E-mail: ibalumno@cab.gov.ar <http://www.cab.cnea.gov.ar>

Consejo Académico



Desde el último cierre de PROYECTARSE el Consejo Académico se reunió en dos ocasiones. Sesionó el 31 de marzo y el 14 de abril.

En la reunión del 31 de marzo dentro de los temas tratados en el informe del Sr. Decano se analizó el atraso en las presentaciones de las actas de los exámenes del 2º cuatrimestre y se resolvió enviar una nota a los Jefes de Departamento solicitando regularizar esa situación.

En esa misma sesión se designó al Ing. Guillermo Paús, Jefe del Departamento de Electrotecnia en lugar del Ing. Armando Diez que desde el 1º de abril ocupa la Secretaría Académica de la Facultad. (ver pág. 3)

En la reunión del 14 de Abril, la tercera sesión ordinaria del año, este cuerpo aprobó por unanimidad la constitución de sus Comisiones Internas y de la Junta Ejecutiva y también por unanimidad la continuidad de los coordinadores que estaban en funciones.

En otro orden, con las firmas de los consejeros José Infante, Roberto Torroba, Hugo Bianchetto, Romina Breda, Damián Chiquette, Martín Ducos y Gaspar Meyli emitió una declaración (ver recuadro).

La Declaración llegó a la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad por memo 137 del 17 de abril con el objeto de darle amplia difusión y por eso se incluye en esta edición de PROYECTARSE.

Declaración

A nuestra Comunidad Universitaria:

Ante los inconvenientes surgidos para comenzar los cursos de la recientemente creada Tecnicatura de Turismo, este Honorable Consejo Académico declara su profunda preocupación y reclama una pronta solución de este conflicto, que compromete el prestigio de nuestra Universidad y provoca serios inconvenientes a los alumnos y a los docentes designados para esta Carrera.

CENSURA PREVIA

En el punto varios del orden del día de esta sesión el consejero académico por el claustro de profesores Ing. Juan A. Correa mocionó para incorporar al temario: comentarios sobre la revista Proyectarse.

A su turno manifestó, según consta en actas, que en la mencionada publicación aparece en tapa la Facultad con un estetoscopio, como una broma y en la sección Consejo Académico, dos recortes que tienen ciertas connotaciones, refiriéndose a los dos repudios que, en la sesión del 17 de diciembre de 1999, el cuerpo aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

Para concluir propuso que la información proveniente del Consejo Académico, para publicar en

PROYECTARSE, sea analizada previamente por la Junta Ejecutiva y que no se de libertad al Señor Secretario de Extensión Universitaria para que publique cosas que pudieran molestar.

Por su parte, el Dr. Germán Mazza, consejero por el claustro de profesores, manifestó que ha optado por una solución que va en pos de su salud: no leer más la revista PROYECTARSE, porque lo que le pasó al consejero Correa le pasó a él hace mucho tiempo. Manifestó además su disconformidad con el tratamiento dado a los temas Repudio 1 y Repudio 2; su molestia por las interpretaciones que se hacen de cosas que son taxativas; el tratamiento del tema Evaluación Universitaria y también el referido al ingreso 2000 y coincide con el consejero Correa en que toda información que se publique en la revista PROYECTARSE sobre actividades del Consejo Académico sea aprobada por Junta Ejecutiva.

El consejero Roberto Torroba señaló que en las dos declaraciones de repudio el propio Consejo dispuso su más amplia difusión y que por lo tanto se dio cumplimiento a una decisión del cuerpo. Agregó que la propuesta del consejero Correa estaría limitando la libertad de expresión pues ello constituiría una censura previa.

La consejera por el claustro estudiantil Romina Breda manifestó que, como integrante de la Junta Ejecutiva, no está dentro de su competencia esa actividad; más allá de que esté de acuerdo con que si uno no comparte lo que dice la revista pueda expresarlo publica-



mente y pidió el respaldo del Consejo si se hace una interpretación errónea de lo que éste resuelve.

El Sr. Vicedecano, Ing. Jorge Agüero, coincidió con lo expresado por la consejera Breda y señaló que, como miembro de la Junta Ejecutiva, no se sentiría cómodo teniendo que aprobar o no algo que va a ser publicado en la revista, pues podría ser recriminado luego por el cuerpo por no haber hecho una interpretación correcta.

El consejero estudiantil Martín Ducos puntualizó que el editor de la revista es el responsable de lo que en la misma se escribe y si es el Secretario de Extensión Univesitaria el encargado de hacer la revista, es él el responsable de lo que allí aparece.

Finalmente se pasó a votación. La propuesta del consejero Correa tuvo tres votos a favor y seis en contra.

El orden del día de ambas sesiones se completa con el tratamiento de una extensa lista de expedientes sobre concursos docentes, aprobación de resoluciones y solicitudes de diplomas e informes de las comisiones permanentes del Consejo.

COMO SE COMPONEN LA JUNTA EJECUTIVA Y LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HCA

JUNTA EJECUTIVA

Vicedecano: Ing. Jorge L. Agüero
Secretario: Ing. Armando Diez
Prof. Titular: Dr. Rodolfo H. Mascheroni
Prof. Suplente: Dr. Germán D. Mazza
Graduado Titular: Ing. Esteban

Blanco

Graduado Suplente: Ing. Hugo D. Bianchetto

Estudiante Titular: Srta. Romina Breda

Estudiante Suplente: Sr. Damián Chiquette

COMISION DE ENSEÑANZA

Coordinador: Dr. Roberto Torroba

Secretario: Ing. Armando Diez

Profesores: Ing. Marcos Actis, Ing. Marcos Deorsola, Agrim. Américo L. Napolitano, Ing. Anibal Barbero,

Graduados: Ing. Mario G. Crespi, Arq. Anselmo Badenes.

Estudiantes: Sr. Diego Costa, Srta. Romina Breda.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Coordinador: Ing. Pedro Issouribehere

Secretario: Ing. César I. Fleming

Profesores: Ing. Alejandro Rocca, Ing. Enrique C. Corrá, Ing. Carlos L. Llorente

Graduados: Ing. Claudio Villegas, Agrim. Gabriela Troiano, Ing. Esteban Blanco.

Estudiantes: Sr. Alfredo G. Meyli, Sr. Andrés Castiglioni.

COMISION DE POSTGRADO, GRADOS ACADEMICOS Y BECAS

Coordinador: Dr. Germán D. Mazza

Secretaria, Dra. Alicia E. Bevilacqua

Profesores: Ing. Osvaldo Martínez, Ing. Patricia Arnera, Dr. Miguel Mayosky, Ing. Ricardo Mantz, Ing. Alberto Fushimi

Graduados: Ing. Hugo D. Bianchetto, Ing. Vicente Nadal Mora, Ing. Carlos Di Bernardi

Estudiantes: Srta. Mariana Graziano

COMISION PRESUPUESTO Y FINANZAS

Coordinador: Ing. Abel Polonsky

Secretario: Ing. Daniel Lugones

Profesores: Ing. José L. Infante, Lic. Nieves Baade, Dr. Jorge Colman Lerner, Ing. José Vignoni, Agrim. Arturo Urbiztondo

Graduados: Ing. Alejandro Pesarini, Ing. Javier Rojas, Ing. José M. Ochoa, Ing. Antonio Fernández, Ing. Néstor Mariani

Estudiantes: Sr. Rubén Castro, Sr. Martín Ducos

COMISION DE INVESTIGACIONES, MAYOR DEDICACION Y CONTRATOS

Coordinador: Dr. Rodolfo H. Masche-roni

Secretaria: Dra. Alicia Bevilacqua

Profesores: Dra. Noemí Zaritzky, Dr. Fernando Vericat, Ing. Carlos A. Zottig

Dra. Lía Zerbino

Graduados: Ing. Raúl Díaz, Ing. Miriam Agnelli, Ing. Julio Maraño Di Leo, Ing. Daniel Tovio

Estudiantes: Srta. Bárbara Llerena Suster, Sr. Martín Ducos

COMISION PLANES DE ESTUDIOS

Coordinador: Ing. Juan A. Correa,

Secretario: Ing. Armando Diez,

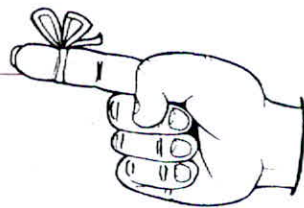
Profesores: Agrim. Oscar Morales, Ing. César A. Marcos

Graduados: Ing. Osvaldo Belletini, Ing. Ana Elena Scarabino, Ing. Marcos Cipponeri

Estudiantes: Sr. Damián Chiquette, Sr. Cristóbal Brito Maur, Sr. Martín Trevisan



Para Agendar



Seminario Internacional Hidrología Operativa 29 al 31 de mayo

Organizan: CACIER, Comité Argentino. CTMSG, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Objetivos: Minimizar daños, tratar de obtener máximos beneficios económicos y sociales, a partir de la anticipación del comportamiento de la naturaleza. Relacionarse con las predicciones y avisos hidrometeorológicos.

Mayores informes: Comité Arg. de la CIER. avda. Leandro N. Alem 428 - Piso 6 (1003) - Buenos Aires. telefax: 4311-2970/4311-9375/4314-7053.
e-mail: cacier@cacier.com.ar.
<http://www.cacierr.com>

X Congreso Nac. de Cartografía VII Semana Nac. de Cartografía Seminario sobre Modernas Técnicas de Ingeniería Geográfica Junio del 2000

Organizan: Instituto Geográfico Militar. Centro Argentino de Cartografía. Escuela Superior Técnica.

Objetivos: Considerar y difundir los avances tecnológicos producidos en el campo de la cartografía y de las ciencias y Técnicas relacionadas. Mejorar los métodos de enseñanza y aprendizaje. Deliberar sobre los fenómenos naturales y humanos que afectan el medio ambiente. Exponer los últimos adelantos en instrumental, tecnología y programas informáticos.

Mayores Informes: Sta. Mónica Gallardo, Centro Argentino de

Cartografía. Cabildo 381 CP:1426 Bs. As. Te: (5411)4576-5576 int 131 y 184 fax: (5411)4502-6799
e-mail: mtall@inea.com.ar /
acac@interservar.com.ar

XVIII Congreso Nacional del Agua CNA 2000 Santiago del Estero, Argentina, 12 al 16 de Junio del 2000

Organizan: Univ. Nac. de Santiago del Estero. Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías. Instituto de Recursos Hídricos.

Objetivos: Discutir e intercambiar los avances científicos, técnicos, jurídicos y legales, generados en el área del manejo, operación y aprovechamiento de los Recursos Hídricos.

Temario: Hidrología de Superficie. Hidr. Subterránea. Presas, embalses y obras menores. Hidráulica. Medio Ambiente y Calidad de Aguas. Legislación y administración del Agua. Planeamiento y gestión de los recursos hídricos. Erosión y Sedimentación.

Mayores Informes: IRHI-FCET-UNSE, Av. Belgrano (S) N°1912 (4200) Sgo. del Estero. Argentina. Tels.: (54)(385)450 9560;
E-mail: hfarrias@bigfoot.com -
mborse@bigfoot.com. Web: <http://members.xoom.com/agua2000/>

Congreso de Ingeniería 2000 Estructuras, Materiales y Técnicas Constructivas hacia el SXXI Buenos Aires, septiembre del 2000

Organiza: Asoc. de Ings. Estructurales, Asoc. Arg. de Tecnología

del Hormigón, Asoc. Arg. del Hormigón Pretensado e Industrializado.

Temario: Realizaciones de avanzada. Nuevas técnicas constructivas. Nuevos materiales componentes. Hormigones de alto desempeño. Soluciones innovadoras.

Informes: Congreso de Ingeniería 2000 Hipólito Yrigoyen 1144 - 1° Piso - Oficina 2 (1086) Bs. As. República Argentina. E-mail: info@aiearg.org.ar.
Página web: <http://www.aiearg.org.ar>

5° Congreso Mundial Formación y Perfeccionamiento en Ingeniería para los requerimientos del SXXI Varsovia 12-14 de Septiembre

Organiza: Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros y Federación Polaca de Asociaciones de Ingeniería.

Temas: Mejoramiento de la capacidad innovativa de profesores y estudiantes (interdisciplinaridad, innovación, sistemas, métodos y efectos del mejoramiento). Imagen del graduado. Aplicación de nuevas técnicas educativas en la formación y perfeccionamiento Creación de nuevos programas educativos.

Mayores Informes: Sr. Stanislaw Konieczny. Federacja Stowarzyszen Naukowo-Technicznych NOT. Dirección: ul. Czackiego 3/5, 00-043 Varsovia, (Polonia)
Tel: 48 (22) 826 5829, 8271686.
e-mail: fsntnot@medianet.com.pl
[www: http://www.ciuw.warman.net.pl/not/worldcon5/](http://www.ciuw.warman.net.pl/not/worldcon5/)



XX Congreso Panamericano de Ferrocarriles

La Habana, Cuba, 18 al 22 de septiembre del 2000

Organizan: Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF).

Objetivos: Brindar a los gobiernos del continente americano las herramientas y fundamentos para trazar políticas transportistas económicamente justas.

Informes: Lic. Zósima López Ruiz, Palacio de Convenciones de La Habana. Calle 146 e/11 y 13, Reparto Cubanacán, Playa. C.P. 16046, La Habana, Cuba. Tels: (537)226011 al 19 Fax: (537)228382/21. E-mail: zosima@palco.get.cma.net

XIX Congreso Latinoamericano de Hidráulica.

Córdoba, del 22 al 27 de Octubre de 2000

Objetivo: La Asociación Internacional de Investigaciones Hidráulicas (IAHR), fundada en 1935, es una organización independiente mundial de científicos e ingenieros dedicados a la hidráulica y las ciencias del agua. Como todos sus eventos, este congreso tiene por objeto evaluar y estimular las investigaciones hidráulicas en todos sus aspectos, tanto en el campo de sus estudios básicos como en sus aplicaciones tecnológicas.

Temario: Mecánica de fluidos e hidráulica fundamental; hidrología superficial y subterránea; planificación de los recursos hídricos; hidromecánica; hidráulica ambiental; hidráulica fluvial y marítima; obras hidráulicas; métodos computacionales aplicados a la hidráulica; técnicas de laboratorio; hidráulica de riego y drenaje.

Presentación de trabajos: antes del 30 de junio del 2000

Informes: Coordinación: Dr. Raúl

Lopardo, rlopardo@ina.gov.ar
Secretaría: Sra. Laura Melamed
XIX Congreso Latinoamericano de Hidráulica, INA - Encuentros y Seminarios - E y S Au. Ezeiza - Cañuelas, Tramo J. Newbry km. 1,620. 1804 - Ezeiza - Pcia. Buenos aires - Argentina. Tel:+54-11-4480-4576. Tel/Fax:+54-11-4480-0433 Email: eys@ina.gov.ar Pág. web: www.ina.gov.ar

Máster en Hidrología Subterránea

Barcelona, 1999-2000

Organizan: Universitat Politècnica de Catalunya. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona. departamento de ingeniería del Terreno y Cartográfica.

Objetivos: Complementar la formación general y aplicada en estudios más especializados y de carácter científico aplicado sobre los temas hidrogeológicos.

La adquisición de estos conocimientos específicos se plasma en la realización de un trabajo de orientación especializada (Tesis de máster). Para obtener esta especialización es necesario completar una serie de asignaturas específicas.

Mayores informes: Fundación Centro Integral de Hidrología Subterránea. Vía Laietana, 33, 7º, 08003 Barcelona, España, Tlef.: 993) 319 53 00. Fax (93) 268 45 84 - (93) 401 72 51.

29 JAIIO

Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa

Tandil, Argentina, del 4 al 9 de Septiembre del 2000

Organiza: SADIO, Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa. ISISTAN, Instituto de Sistemas dae la Fac. de Cs. Exactas de la Universidad Nacional del Centro

de la Prov. de Bs As.

Temas: ASAI 2000 Simposio Argentino en Inteligencia Artificial, ASSE 2000 Simposio Argentino en Inteligencia de Software, AST 2000 Simposio Argentino en Tecnología, SIS 2000 Simposio Argentino en Informática y Salud, WAIT 2000 Workshop Argentino en Informática Teórica, FTP 2000 Foro de Tesis de Posgrado, EST 2000 Exposición y Concurso de Trabajos Estudiantiles. Presentación de trabajos: hasta el 14 de abril del 2000

Mayores Informes: SADIO - Uruguay 252, 2º "D" - 1015 Buenos Aires. Tel/fax: 54 (11) 4371-5755 / 4372-3950. E-mail: jaiio@sadio.edu.ar / sadio@mbox.servicenet.com.ar http://www.exa.unicen.edu.ar/jaiio2000

Jornadas SAM 2000

IV Coloquio Latinoamericano de Fractura y Fatiga

16 al 18 de Agosto

Organiza: Asociación Argentina de Materiales. Grupo Mecánica de Fractura, Fac. de Ingeniería, Univ. Nac. del Comahue.

Temario: Metalurgia extractiva y de elaboración. Fundición, solidificación y soldadura. Pulvimetalurgia. Tratamientos térmicos y transformaciones de fase. Deformación plástica y propiedades mecánicas. Fractura y fatiga. Corrosión y métodos de protección. Películas delgadas y tratamientos superficiales. Cerámicos refractarios y vítreos. Polímeros. Materiales compuestos. Materiales semiconductores, superconductores y conductores iónicos. Gestión tecnológica y recursos humanos.

Mayores informes:

http://www.uncoma.edu.ar/actividades/sam2000

e-mail: (sam@uncoma.edu.ar)

Tel/fax: 54-299-4490355

Biblioteca Informa

H OJEANDO REVISTAS

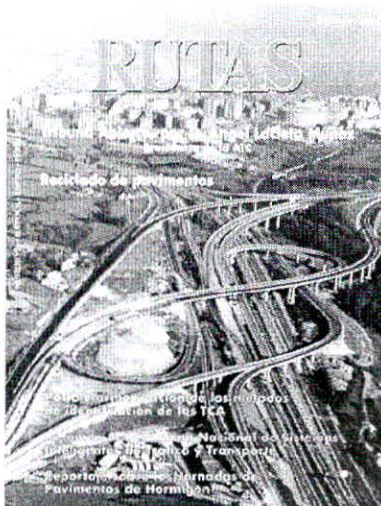
Rutas. La Revista de la Asociación Técnica de Carreteras.

Enero-Febrero 2000 N°76

Contenido:

- Tribuna Abierta. El Plan estratégico 2000-2003 de la Asociación Mundial de la Carretera, por Angel Lacleta Muñoz.
- Reciclado de Pavimentos, por el Comité Técnico de Firmes Flexibles de la Asociación Técnica de Carreteras.
- Posible armonización de los métodos de identificación de los TCA, por el Comité de Seguridad Vial de la A.T.C.
- Estrategia de conservación para la red troncal de carreteras, por O. LL. Gómez.

Y muchos temas más...



“La Cuenca Hidrográfica como Unidad Conceptual” por el Ing. Bruno V. Ferrari Bono con motivo de su incorporación como Académico de Número a la Academia Nacional de Ingeniería. Publicación de la Academia Nacio-

nal, Año 1999.

Resumen:

El tema de las Cuencas Hidrográficas resulta siempre de actualidad y más aún, recientemente donde se le ha asignado particular trascendencia en el tratamiento de la Política Ambiental.

Las Cuencas resultan los espacios definidos de protección y ordenamiento del ecosistema que ellas constituyen.

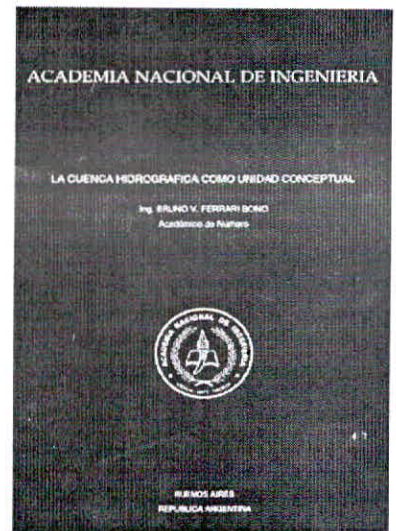
Luego de un análisis de las características de las Cuencas y de su configuración se define a la Cuenca, según se expone en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992) y se hace referencia a los problemas derivados de la escasez de agua y la necesaria cooperación entre los usuarios. Se rememora la trascendente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Mar del Plata. Año 1997).

Se enfocan criterios para alcanzar el Manejo de las Cuencas que requiere, esencialmente, del conocimiento de la naturaleza de las mismas. Se establecen parámetros sobre los cuales debe basarse tal conocimiento y las acciones de manejo. Se concluye sobre la trascendencia de la “Unidad de Cuenca” como elemento fundamental que posibilite la consecución de un “Ordenamiento Ambiental” que permite el desarrollo “sustentable” y “sostenible”, donde la participación de la comunidad y la de los Municipios es esencial.

Se dan breves noticias sobre las Cuencas Argentinas y por último se expresa que el enfoque que avala el manejo de la cuenca deberá ser

el resultado de la aplicación de la “Ingeniería Humanística” donde a los elementos clásicos de la ciencia y de la técnica, se le debe adicionar el arte de conjugar con ellos los aspectos sociales, históricos, económicos y financieros a la luz de la tradición cultural de sus habitantes.

Nota: para su consulta en la Biblioteca Departamental de Hidráulica



“The Flight from Earth to Mars” por el Dr. Angelo Miele con motivo de su incorporación a la Academia Nacional de Ingeniería como Académico Correspondiente.

Resumen:

Una misión a Marte puede ser robotizada o tripulada y su objetivo puede ser de reconocimiento o de obtención de muestras. Un componente básico de cualquier misión a Marte es la transferencia del vehículo espacial de una órbita cercana alrededor de la Tierra a otra órbita cercana alrededor de Marte.

En esta disertación, se considera la transferencia óptima de un vehículo espacial de la órbita cercana alrededor de la Tierra a la órbita cercana alrededor de Marte, desde el punto de vista del problema restringido de cuatro cuerpos: Sol, Tierra, Marte, vehículo espacial... El autor considera que las misiones robotizadas deber ser preferidas por el momento. Las misiones tripuladas son sumamente difíciles. Por lo tanto, no deberían intentarse a menos que se resuelvan primeramente todos los problemas técnicos que requieren solución, a fin de garantizar la supervivencia de los astronautas en el espacio y por el tiempo necesario.

Nota: para su consulta en la Biblioteca Departamental de Aeronáutica.

New World. la Revista de Siemens.

Abril 2000. N° 1



Contenido:

-Manaus. La Zona Franca del Amazonas está en crisis, pero gana terreno como asentamiento industrial.

-GAZPROM. El consorcio ruso provee de gas a Europa.

-Punto de mira. la economía Rusa se recupera.

-Bósforo. Un nuevo tendido eléctrico cruza el estrecho para unir Europa y Asia.

Tema: TELEFONIA MOVIL

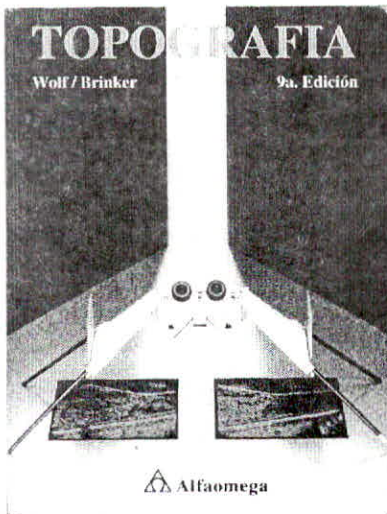
Navegar en Internet con celulares. Entrevista a Volker Jung, directivo de Siemens. Celulares cada vez más diminutos, alegres y ligeros. La policía de Cuxhaven protege a sus ciudadanos con celulares.

Nota: para su consulta en la Biblioteca Central.

BIBLIOTECA DE AGRIMENSURA

Topografía.

Paul R. Wolf- Russell C. Brinker 9a. ed.. Alfaomega. Año:1998.



ISBN:970-15-0221-3.

La Topografía, al igual que otras ciencias y disciplinas que se auxilian de la electrónica, la computación y las telecomunicaciones, ha experi-

mentado un desarrollo acelerado. La novena edición de este libro lo pone al tanto de esos avances tecnológicos. Se ha enfatizado en temas como: sistemas de levantamiento por satélites, GPS.,

teodolitos digitales electrónicos y estaciones totales, técnicas de procesamiento de imágenes digitales, sistemas de información geográficos, etc.

MERCOPREMIO

Areas: Trabajo, legislación, medio ambiente, educación y cultura, producción

Inscripción: hasta el 7 de julio de 2000.

Premio: US\$ Premio principal, US\$ 1500 para cada área

Mayor información: Gabinete del Mercosul del Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul. Av. Borges de Medeiros, 1501. 15° andar 90119-900. Porto Alegre. RS. Brasil. www.mercosul.rs.gov.br



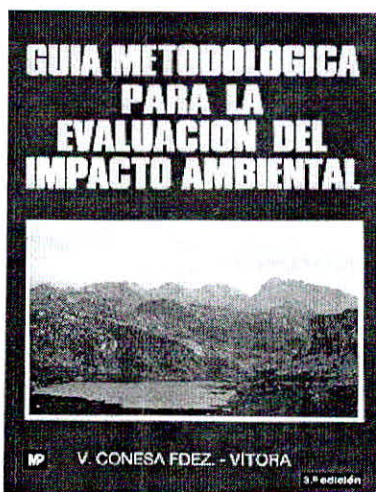
BIBLIOTECA DE QUIMICA

Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental.

Conesa Fdez.-Vítora, Vicente.- 3ª. ed.- Madrid: Mundi-Prensa, 1997. 412 p.: il.

Libro estructurado en dos apartados, cuatro anexos y un apéndice de legislación. En el primero se define la Tipología de los impactos y de las Evaluaciones de Impacto Ambiental. Contiene la Normativa de España y la Unión Europea en el tema.

En el segundo apartado, el autor propone una metodología para la



evaluación del impacto ambiental.

El anexo 1 relaciona los Proyectos sometidos a la EIA; el anexo 2 enumera los factores del medio que son susceptibles de sufrir impacto ambiental. Los anexos 3 y 4 estudian los principales componentes y factores ambientales.

Por último, el texto está dirigido a técnicos, responsables de industrias y actividades contaminantes y a quienes deban hacer cumplir las disposiciones en materia de medio ambiente.



CENTRO
ARGENTINO DE
INGENIEROS

COMISION DE VIVIENDA

Agenda

Mayo 30: Ing. Pablo Luchessi, gerente General de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Dip. Nac. Dr. Roberto Balardón, Dip. Nac. Dra. Margarita Stolbizar, Dr. Enrique Quadraroli, Presidente de la Unión de Aseguradores de Riesgos de Trabajo.
Ley 24557 Falencias. Modificaciones propuestas. Estado de situación y alcances para la industria de la construcción.

Junio 16: Lic. Ricardo Theller, Investigador Senior de la U.A.D.E.
Situación del sector construcciones e inmobiliario en el primer semestre del año. Impacto de las nuevas propuestas de crédito hipotecario.

Informes:

Cerrito 1250 Capital Federal.
Tel: 4811-0570/4133 Fax: 4812-0475
e-mail: caai@cai.org.ar

PREMIO ESTIMULO EN TECNOLOGIA DEL HORMIGON "Ing. Alberto S. C. Fava"

La Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires llama a inscripción de postulantes al Premio Estimulo en Tecnología del Hormigón "Ing. Alberto S.C. Fava" que se otorgará por concurso y que consiste en medalla y diploma.

La convocatoria está dirigida a ingenieros en construcciones, hidráulicos, en vías de comunicación, civiles y químicos; graduados en universidades argentinas.

Se premiará un trabajo original e inédito, realizado en el país, que contribuya al avance del conocimiento científico y su proyección tecnológica en la especialidad, por lo que se tendrá muy en cuenta su grado de creatividad e inventiva. Debe basarse en investigaciones teóricas y/o experimentales, en realizaciones a nivel de ingeniería de proyecto o en trabajos de obra.

Los aspirantes deberán tener hasta un máximo de 35 años de edad a la fecha del cierre de la recepción de las presentaciones que serán espontáneas. Los trabajos podrán tener uno o más autores pero el premio será único y compartido y deberán ser enviados, por triplicado, a Av. 53 N° 416½ de La Plata (1900).

Cierre de presentaciones: 30 de septiembre de 2000

Por información adicional dirigirse personalmente a la dirección mencionada o por correo electrónico a: ajbarber@volta.ing.unlp.edu.ar



**Universidad Nacional
de La Plata**

Programas Preventivos de la D.S.S. de la UNLP

Programa de Desvinculación Laboral

Durante este año se llevará a cabo en esta Dirección, un Programa con la propuesta de acompañar al colectivo en condiciones de acceder a la jubilación en la preparación y elaboración de dicho proceso.

El programa propone el abordaje de la problemática en encuentros mensuales, de los aspectos movilizados por la situación, potenciando los recursos del individuo y del grupo tendiendo a:

- La disminución del impacto del stress ante la situación de cambio.
- Elaboración de las ansiedades suscitadas.
- Animación al planteo de proyectos de futuro.
- Eliminación de prejuicios.
- Descubrimiento de posibilidades y potencialidades.
- Alcance de una adecuada adaptación mediante una nueva reorganización de metas y objetivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ingeniería

Secretaría de Extensión Universitaria

Mayo de 2000